Año II—Núm. 43

APARECE LOS DOMINGOS

Montevideo, Mayo 25 de 1913

Precios de suscripción

Mensual	$ 0 20
Trimestral	» 0 60
Semestral	» 1 20
Anual	» 2 00
Interior	» 2 50
Exterior	» 3 00

EUSKAL-ERRIA

GUZIAK-BAT

ÓRGANO BASKONGADO DEL URUGUAY

Director: José Pedro Turena

Redactor: Pedro Parrabère

Redacción: Daymán 1674

PORTE PAGADO

Memoria documentada del Ejercicio 1912-1913

Estado General de Caja

El dictamen de la Comisión Fiscal -- La Memoria de la Comisión de Prensa

Honorable Asamblea:

Cumpliendo uno de los artículos de nuestro Estatutos, presentamos á vuestra honorabilidad la memoria de los actos realizados en el Ejercicio 1912-1913.

El Consejo Directivo, atento á la obligación que tenía de cumplir con su deber por designación de la Asamblea General del 1.° de Junio de 1912, ha contribuído en la medida de sus fuerzas, á dar cumplimiento á las aspiraciones colectivas propendiendo siempre á la marcha ascendente de EUSKAL ERRIA, estudiando proyectos, realizando actos, siempre con la esperanza de encontrar, al término del período, el beneplácito de todos los asociados.

Nuestra Institución, está en estado floreciente.

Los distintos actos que pasaremos á enumerar servirán para justificar este acerto, y nos abriga el propósito, al consignarlos, de alentar á nuestros asociados á una propaganda activa en pró de la misma, porque el Consejo Directivo augura á nuestra Institución días de venturoso porvenir.

Constitución de EUSKAL ERRIA

Teniendo en cuenta la grandiosa obra que nuestros hermanos en la Argentina habían realizado en «Euskal Echea», el 18 de Marzo de 1912, después de algunas reuniones, se distribuyó entre los numerosos miembros de nuestra colonia, la siguiente circular con el sugestivo membrete de «¡ARRIBA EUSKAROS!»

Estimado señor:

Entre un grupo de buenos vascos se ha promovido la idea de fundar en este país una asociación sólida y benéfica que haga honor á la raza Eúskara, agrupando en ella á todos los vascongados y descendientes de los mismos, sin más distintivo que el deseo de hacer bien.

Al objeto y deseando conocer previamente las impresiones de los más caracterizados hijos del querido suelo Euskaro, radicados en esta República, nos tomamos la libertad de dirigirnos á Vd. pidiéndole quiera ilustrarnos por intermedio del adjunto memorándum, con sus autorizadas opiniones.

Si la idea encuentra una acogida favorable, trataremos el asunto en una reunión de la cual (una vez aunadas estas opiniones) podrá salir la Comisión que dirija los trabajos respectivos para conseguir el fin anhelado. En consecuencia el propósito de dar mayor amplitud y eficacia á la convocatoria que dirigiremos para la citada reunión, le pedimos también nos autorice colocar su nombre al pie de la convocatoria á que hacemos mención.

En la seguridad de que su amor al solar Euskaro y sus buenos hijos, hará que reciba con entusiasmo nuestro pedido y por lo tanto nos favorecerá con su más franca é inmediata contestación, saludan á Vd. con la consideración más distinguida ofreciéndose sus más atentos servidores».

⁂

Contestando á esta circular, muchas fueron las adhesiones que se recibieron.

Mientras tanto, la Comisión redactora de la circular y con el fin de despertar el entusiasmo de los vascos, preparó una conferencia en la Sociedad Francesa invitando al efecto al ingeniero don Florencio de Basaldúa.

⁂

De inmediato se invitó á una reunión en el Club Español para nombrar la Comisión á que se refiere la circular anterior.

Esta reunión se celebró el 30 de Marzo y la conferencia el 31 del mismo mes con numerosa concurrencia; en la primera, quedó constituida la siguiente Comisión Provisoria:

Don Manuel Cendoya, *Presidente*.
Don José Machicote, *Vice-Presidente*.
Don Francisco Goñi, *Tesorero*.
Don Evaristo B. Urrutia, *Secretario*.
Don Beltrán Bidegaray, don Lorenzo Zabaleta, don Luis San Martín, don Deogracias Latorre, don Hermenegildo Aramendi, don José María Lizarraga, don Fermín Hernandorena, don Ramón Iraizos, don Juan Garmendia, don Bautista Garaño y don Ceferino Sánchez, *Vocales*.

Los señores don Nicolás Inciarte y don Pedro Ospitaleche, como Comisión Informante.

El 1.o de Junio proponía esta Comisión á consideración de una asamblea el proyecto de Estatutos.

La Asamblea del 1.° de Junio

Para poder reflejar fielmente el éxito obtenido por esta asamblea, transcribimos á continuación, integramente, el acta respectiva que dice así:

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día primero de Junio del año mil novecientos doce, reunidos en Asamblea un numeroso grupo de vascos y descendientes de éstos, en el gran salón del Teatro Colón ubicado en la calle Cerrito esquina Ciudadela de esta misma ciudad, presididos por una Mesa compuesta de don Manuel Cendoya como Presidente, don José Machicote como Vice-Presidente, don Evaristo B. Urrutia como Secretario, don Angel Magirea como Prosecretario, don Francisco Goñi como Tesorero, y los señores don Hermenegildo Aramendi, don Lorenzo Zabaleta, don Fermín Hernandorena, don José Mendiague, don Beltrán Bidegaray, don Nicolás Inciarte, don Pedro Ospitaliche, don Ramón Iraizos, don Deogracias Latorre, don Bautista Garaño, don Juan Garmendia, don José M. Lizarraga, don Pedro Aguerre, don Miguel Rethèn, como vocales; el señor Presidente declaró abierta la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos p. m.

De acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada el 30 de Marzo último, en el Club Español, se propone la siguiente orden del día:

1.o—Lectura del acta de la citada reunión.
2.o—Discusión de los Estatutos.
3.o—Sorteo y elección de Presidente.
4.o—Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
5.o—Elección de la Comisión Fiscal.
6.o—Proposiciones.

Aprobada la orden del día, empieza por la lectura del acta de la citada reunión y queda aprobada

Se pone á consideración un proyecto de Estatutos y se promueve su discusión; después de varias observaciones presentadas, el señor Pedro Parrabère propone algunas modificaciones que fueron aceptadas, así como algunas ideas expuestas por el mismo, y, en vista de que las modificaciones citadas imponían diversos variantes en el articulado general y había muchos asuntos que tratar en la misma sesión, se resuelve encargar al mismo señor Parrabère, lleve á cabo las modificaciones que sugieran de sus ya expresadas ideas y las someta al Consejo Directivo, dando con ello por aprobados los estatutos.

Entrase en la tercera parte de la orden del día y el señor Presidente manifiesta de acuerdo con lo establecido en los estatutos sometidos á los presentes, debe ocupar la presidencia de nuestra Institución, un socio que haya nacido en una de las tres provincias Benabarre, Lapurdi y Zuberoa ó de las cuatro, Alaba, Guipúzkoa, Navarra, y Vizcaya, alternando cada año, y por lo tanto, de acuerdo también con los mismos estatutos, un sorteo debe determinar el primer presidente á cual de los dos grupos de provincias debe pertenecer; en consecuencia presenta una bolsita conteniendo seis pelotas de goma que sólo se distinguen por los colores verde y rojo (tres de cada uno según se exhibieron para satisfacción de los presentes) á fin de que sin ser vistas pueda extraerse una con lo cual quede el punto resuelto; aceptada la proposición se autoriza á la mesa para que indique á tres personas de las más ancianas que se hallan presentes y éstos á su vez determinan á uño de los tres y si, verde, al grupo de los cuatro: hecha la extracción correspondió á los cuatro.

Se pasa á la cuarta parte de la orden del día, y, á pesar de lo indicado en los estatutos citados sobre la elección del Presidente y los miembros que deben formar la Comisión Directiva y Fiscal, varios proponen realizar por aclamación, pues lo avanzado de la hora no permite detenerse en muchos requisitos; puesta á consideración se acepta la fórmula propuesta casi por unanimidad.

En consecuencia y de acuerdo con varios de los existentes, el señor Secretario propone, llenando las condiciones requeridas en los Estatutos, la lista sigu Presidente, don Nicolás Inciarte—Miembros de la Comisión Directiva: don Fernando Parrabère, don Arnaud Mochó, don Pedro Berecteche, don Pedro Parrabère, don Francisco Goñi, don Lorenzo Zabaleta, don José Machicote, don Ignacio Garmendia Caminos, don Pedro Ospitaleche, don Pedro Turena, don Agustín Zabaleta y don Angel Magirena.

Suplentes de miembros de la Comisión Directiva, don Ignacio Zubizarreta, don Fermín Hernandorena, don Juan Pedro Aguerre, don Pedro Irolart, don Gaspar Zalarain, y don Juan Olhagaray.

Comisión Fiscal: Titulares, don Miguel Rethèn y don José María Lizarraga.

Suplentes: don Beltrán Bidegaray y don Ramón Iraizos.

Una entusiasta y prolongada salva de aplausos saludó á las primeras autoridades de nuestra Institución EUSKAL ERRIA dando prueba elocuente y unánime de adhesión á las autoridades en ese momento proclamadas.

El señor Presidente provisorio invitó al nuevo presidente á ocupar su puesto, y pidiendo la palabra sin aceptar la invitación agradeció profundamente la distinción de que era objeto, y suplicó se le eliminara del cargo, á pesar de que mucho le agradaba prestar su concurso á la naciente Institución, pero sus múltiples ocupaciones no le permitían atender con la dedicación que deseara: estas palabras fueron interrumpidas con manifestaciones de oposición, pidiéndole unánimemente que era indispensable que aceptara el cargo: ante tal insistencia manifestó que haría un sacrificio por satisfacer los deseos manifestados y pasó á acupar su puesto, pidiendo á todos y cada uno de los presentes que, antes de retirarse de la reunión hicieran el firme propósito de contribuir con todos sus fuerzas al engrandecimiento de nuestra institución, en honor á la raza pues sólo así podría prosperar nuestra obra en beneficio de nuestra colectividad á que tanto nos enorgullecemos en pertenecer.

Don Hermenegildo Aramendi hace uso de la palabra inmediatamente y en nuestro propio idioma, felicitando en primer término al señor Presidente recién nombrado y después á los miembros de las Comisiones, alentando al mismo tiempo á todos á emprender con fe la obra que nos proponemos realizar, seguros, muy seguros de dar en día no lejano una nueva prueba de lo que es capaz la raza vascongada.

Otros hicieron uso de la palabra más ó menos en el mismo sentido.

En medio de un entusiasmo desbordante, se levantó la sesión á las doce y veinte de la noche.

Distribución de cargos

En la sesión realizada el 8 de Junio de 1912, se distribuyeron los cargos entre los señores miembros del Consejo, quedando éste definitivamente constituído así:

Presidente, don Nicolás Inciarte.
Vice-Presidente, don Fernando Parrabère.
Secretario, don Angel Magirena.
Pró-Secretario, don Pedro Parrabère.
Tesorero, don Ignacio Garmendia Caminos.
Pró-Tesorero, don José Pedro Turena.
Bibliotecario, don Pedro Ospitaleche.
Vocales, don José Machicote don Pedro Berecteche, don Arnaud Mochó, don Fran-
Comisión Fiscal, don Miguel Rethén, y don José María Lizarraga.
Comisión Fiscal, don Miguel Relen, y don José María Lizanaga.

El semanario de la Institución

Dos de nuestros asociados, presentaron á consideración del Consejo un proyecto tendente á la publicación del semanario con el mismo nombre de la Institución, proyecto que el Consejo Directivo aprobó, confiriendo las autorizaciones de práctica á los mismos, siempre que se sujetaran ambos á los principios de la institución, cuyos artículos á publicarse en el Semanario, serían pasados al Consejo para previa revisación.

Prestigiada pues, por nuestra corporación, el 4 de Agosto apareció el primer número, y el Consejo Directivo dirigió á los connacionales, la siguiente exhortación:

—

La Comisión que suscribe, tiene el agrado de poner en su conocimiento, que apareció en esta capital el órgano de los baskos, semanario de esencia puramente baskongada, sin filiación política ni filosófica, cuyo principal fin será poner en contacto los elementos baskos residentes en la República, sirviendo sus intereses generales é informándolos á la vez de todo cuanto tenga algún interés ó se refiere á la acción Euskalduna, sea en las siete provincias euskaras, ó en cualquier otro país.

Al prestigiar esta Comisión una obra de naturaleza tal, acompañando con su aplauso y empeño decidido la aparición de esta hoja, lo hace entendiendo que esta publicación, única en su género en el Uruguay, y que por lo mismo llena una necesidad sentida y reclamada, vendrá á afianzar el carácter de seriedad de esta Asociación, imprimiéndole un sello de acabada cultura. Así mismo llenará las funciones de vocero de la Institución, por cuanto es un órgano oficial y siendo exponente fiel de la vigorosa mentalidad Eúskara al par que propulsor de su acción en el Uruguay.

Es por ello que el Consejo Directivo que suscribe, se hace un deber al exhortar á sus connacionales, á los hijos de Aitor, á sus descendientes y á aquellas personas que por sus venas sientan correr un átomo de sangre de Euskaría, para que con su corporación y ayuda personal, prestigien y hagan de la obra en esbozo, un hecho consagrado y ungido por las caricias del triunfo; para que el semanario que hoy nace en cuna humilde, elevado por el esfuerzo de esta Comisión y sostenido por el aplauso de toda la colonia baskongada, alcance aquellas alturas de éxito accesibles tan sólo á aquéllos que luchan por un hermoso ideal de justicia fraternidad y amor.

⁂

Por dificultades que surgieron, después de un maduro examen, en vista de que el importe de las suscripciones del semanario no ofrecía los beneficios anhelados el Consejo Directivo tomó á su cargo la publicación de EUSKAL ERRIA, resolviendo, á solicitud de numerosísimos asociados, enviar gratis á los mismos el semanario, tomando por su cuenta su publicación, y nombrando una Comisión especial de prensa cuyos cargos fueron distribuídos así:

Manuel Cendoya, *Presidente*.
José Pedro Turena, *Secretario*.
Lorenzo Zabaleta, *Tesorero*.
Angel Magirena y Pedro Ospitaleche, *Vocales*.

La redacción, por resolución del Consejo, queda confiada al señor Pedro Parrabère, quien desempeña su misión con empeño y acierto.

Un hermoso festival

El festival que organizó el Consejo en honor de la colonia vascongada en el Teatro Colón el 31 de Agosto, constituyó todo un acontecimiento social.

El teatro resultó pequeño para contener la inmensa concurrencia que asistió á aquel profundamente hermoso y aleccionador.

La orquesta, dirigida desinteresadamente por el profesor Hermógenes Urquizú ejecutó brillantemente el *Guarnokako Arbola*, siendo escuchado de pié por la concurrencia, entre ovaciones.

El Consejo, permaneció en el estrado.

El señor Presidente don Nicolás Inciarte pronunció, aquella noche, el siguiente discurso:

Señoras:
Señores:

La oratoria, ustedes lo saben, no es mi fuerte.—Vástago de una raza que ha descollado por la acción y no por la palabra, me siento, mucho más capaz de ejecutar una obra que ensalzarla, justificarla ó demostrar sus excelencias.—Los baskos, somos de la pasta de aquel artista Griego, que oyendo la elocuente exposición de un contendor relativamente á los méritos de un monumento que se requería para su ciudad natal, se limitó á pronunciar ante el jurado cuando le llegó el turno de hablar, estas sencillas palabras: Yo haré todo lo que se es capaz de describir.

Tampoco me parece mayormente indispensable la tarea de justificar esta obra. La necesidad, y sino la necesidad la aspiración de ver reunidos á todos los baskófilos en torno de una misma bandera formando una entidad que encarne los ideales del pueblo que ha vivido más entre los pueblos de la tierra y que contribuye á mantener vivas sus tradiciones de honradez y laboriosidad, se halla en todos los espíritus y por consiguiente va muy poca distancia de ser una manifestación palpable de la realidad.

El sentimiento colectivo, es una fuerza capaz de superar los más grandes obstáculos; las cosas necesarias ó simplemente útiles, destinadas á reparar una mejora de orden físico, político ó moral, empiezan por aspiraciones aisladas que se trasmiten como la onda de unos espíritus á los otros hasta llegar á ser un ideal común.

Cuando esto ocurre su traducción en los hechos, es cuestión de momentos, bastando el ligero impulso de una voluntad más celosa ó más avisada para transformar en una resultante poderosa, las fuerzas latentes y ocultas del sentimiento general.

Es por eso que para mí, la unión de los baskongado en el Uruguay, y no sólo de los baskongados sino de todos los que por razones de origen ó por cualquier otra causa, tengan afinidades ó experimenten simpatías por la raza que mejor encarna el vigor y la energía asociadas á un sentimiento de profunda aversión hacia la agresividad y la violencia,—está lejos de ser un problema ó una simple tendencia moral de lejana realización.

No temo siquiera el escollo que podrá representar en la consecución de estos fines, el individualismo profundo que caracteriza el espíritu baskongado.

Fuerte como el corazón del árbol que simboliza toda su historia, la más sencilla y la más pura talvez de todas las historias, vive de sí mismo y sólo fia en su propio vigor para vencer las dificultades que encuentra en su camino.

Una tendencia decisiva, que tiene su origen quizás en la autonomía del hogar vizcaíno, frente al principio de autoridad política, y que le fué permitido al basko defender sus libertades durante siglos, diré casi «libertariamente», aceptar la disciplina ni la subordinación que imponen las exigencias de la fuerza, una inclinación de ese orden, repito, imperiosa como el sustento, lo lleva por la acción de una de sus fuerzas misteriosas, que sólo á al alta psicología le es dado revelar, á contar sólo con su voluntad para salir triunfante en las batallas silenciosas y terribles de la vida.

Un escritor español, señalaba hace poco como una carecteristica del espíritu basko, su tendencia á la inmigración individual. La observación es exacta.—Emigra solo, trabaja solo, sueña solo, triunfa solo, ó sucumbre solo.

Existe, sin embargo, en él, un sentimiento profundo como todas las inclinaciones de origen ancestral cuya exteriorización no se concilia sin el culto individual y es la religión suprema de sus tradiciones.

El culto requiere la asociación y el

amor á las tradiciones de la raza, obra legendaria de siglos que han dejado de ser siglos para convertirse en miriadas de años, trasunto de sabe Dios, de qué extraña y trágica á la vez, sucesión de luchas, martirios y conflictos, constituyen un culto indeclinable en el espiritu de todo verdadero baskongado.

Lejos del hogar paterno, lejos de la patria que para el basko es una consigna, una idea, una *divisa mejor dicho de orden* moral que trata de realizar en todas parte con su conducta ceñida á la justicia inspirada en la bondad modelada en el trabajo, lejos de la patria, repito, es cuando más necesita galvanizar sus sentimientos en el culto ferviente de ideales *comunes* que remueven en su espíritu la apacible visión de los rientes valles nativos *el recuerdo de la pureza y la integridad* de sus mayores.

Es tal vez la asociación encaminada á mantener vivo en el espíritu la memoria de las tradiciones é ideales de la raza, verdadera fuente de la sencillez, de la nobleza y de la laboriosidad baskongada, *la mejor manera de saldar la deuda contraida* con esta hospitalaria tierra, escenario de héroes y bardos, abiertos á todas las nobles aspiraciones del espíritu y de contribuir eficazmente á la realización de sus altos destinos.

He terminado.

∴

El *señor* don Hermenegildo Aramendi, pronunció una conferencia sobre *Recuerdos de la infancia y la mujer baskongada, la cual mereció unánimes aplausos.*

∴

El «Uso Zuriya» dúo de chistes por don Julián Labaca y don Ascencio Bidegain, conquistó justicieros aplausos en sus dos interpretaciones.

∴

El diálogo dramático *También la gente de pueblo* desempeñado por los señores Andrés Alonso y J. O. Martinez, fué interpretado con un *sentimiento tal, que* el público premió la labor de estos dos jóvenes con una larga ovación.

∴

Las comedias *Roncar despierto* y *El sueño dorado*, interpretadas por el cuadro dramático del Centro *Larrañaga* merecieron aplausos tomando parte en las comedias las siguientes jóvenes artistas que merecen nuestra más calurosa felicitación por su correctísima interpretación.

Roncar despierto — Fernando, E. Bacigalupi; *Enrique*, J. Queirolo; *Juan*, E. Crisci; *Toribio Piloña*, J. O. Martinez.

El sueño dorado — Don Gumersindo E. Bacigalupi; *Gavilio*, J. O. Martinez; *Ernesto*, J. Santágata; *Ramón*, J. Queirolo; *Criado*, E. Crisci; *Saturnino*, A. Alonso.

∴

La rondalla, interpretó la jota: «La alegría de la Huerta», siendo victoreada, y mereciendo los honores de bis. Estos artistas son toda una esperanza para el arte.

∴

El tenor Juan Lersundi y Eguía cantó con exquisito arte y sentimiento dos romanzas *siendo aplaudidísimo*.

∴

Pronunció el discurso de clausura, el señor José Pedro Turena, quien, en una magnífica disertación, habló sobre la región gloriosa de *Euskaria*, cuna de seriedades y grandezas terminando con hermosísimas estrofas que merecieron unánime aprobación.

Las delegaciones

El Excmo. señor Ministro español, no siéndole posible concurrir al acto, remitió el siguiente comunicado:

El Marqués de Medina, Ministro Plenipotenciario de España, saluda atentamente al señor Presidente de la Sociedad EUSKAL ERRIA, y le dá las gracias por su atenta invitación para asistir á la función que se celebrará esta noche, lamentando mucho estar comprometido á concurrir al baile que tiene lugar en el Hotel Oriental.—Montevideo, 31 de Agosto de 1912.

∴

El Excmo. señor Ministro de Francia nombró á su digno *secretario á fin de* que lo representara en el festival, siendo *atendido por los miembros de la Comisión* Directiva de EUSKAL ERRIA.

∴

Habiendo sido invitado el señor Ministro *Argentino al festival del 31*, y no siéndole posible concurrir, remitió la siguiente excusación:

Legación de la República Argentina.

Montevideo, Agosto 31 de 1912.

Señor don *Nicolás Inciarte, Presidente* del Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA.

Señor Presidente:

Muy grato me habría sido asistir á la simpática *fiesta á que he sido invitado* tan gentilmente; pero un compromiso anterior *me obliga* á privarme de tal placer.

Ruego al señor Presidente quiera agradecer en mi nombre á los *señores del* Consejo Directivo su amabilidad y aceptar la *expresión* de mi consideración distinguida.

Enrique B. Moreno.

Nota del señor Jefe Político

Jefatura P. y de Policía de la Capital

Montevideo, Agosto 31 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA, don Nicolás Inciarte.

Me es grato acusar recibo á su atenta nota de fecha 29 del corriente, en la cual se digna invitarme al festival que esta noche realizará esa institución en el Teatro Colón.

Al agradecer la deferencia cumplo en *significarle que me será satisfactorio* concurrir á dicho acto, siempre que mis ocupaciones oficiales no me lo impidan.—Saluda á Vd. atentamente.

Juan A. Pintos.

El Centro Euskaro Español

La Comisión Directiva del Centro «Euskaro Español», concurrió al festival ocupando un *palco*, donde *fué saludada* por nuestro Presidente don Nicolás Inciarte, *y miembros del Consejo Directivo*

Brillante fiesta

El domingo 27 de Octubre, el Centro Euskaro Español, realizó un magnífico paseo campestre con motivo de la *inauguración de su bandera social*.

Asistieron á ese acto numerosos miembros del Consejo, y el señor Presidente, pronunció, en aquella oportunidad, un magnífico discurso de confraternidad.

En nombre del Centro Euskaro Español, pronunció un discurso oportunísimo, *el señor Otegui quien fué sumamente* aplaudido.

Un acto de confraternidad

Con el fin de *estrechar* vínculos de unión, el 29 de Agosto, por resolución del Consejo Directivo, *se* nombró una comisión especial compuesta por los señores don *Ignacio Garmendia Caminos*, don Angel Magirena, don Francisco Goñi, don Lorenzo Zabaleta y don Agustín Zabaleta, con el fin de que llevaran un mensaje de fraternidad del Consejo *ante el Centro Euskaro Español.*

Las impresiones recogidas por nuestros delegados en aquella visita fueron inmejorables, formulándose sinceros votos por el engrandecimiento y prosperidad de *ambas instituciones*.

De este hermoso acto se ocupó el *semanario de nuestra corporación*.

La «Euskal Echea» de Buenos Aires

Con toda solemnidad, el 10 de Noviembre se inauguraron en Lavallol, los Establecimiento de la Institución Hermana, EUSKAL ECHEA.

Invitado el Consejo Directivo á concurrir á dicho acto, nombró como su representante al señor Pedro Parrabère, quien fué solícitamente atendido por la Directiva de aquella poderosa *institución hermana*.

A aquel acto concurrieron más de cuatro mil personas.

La fiesta comenzó á las 3 p. m. con el himno argentino, que *fué ejecutado* por la banda militar. En seguida se procedió á *la bendición de las obras*, actuando el P. Leonardo Frederici, en representación del Internuncio Apostólico Monseñor Aquiles Locatelli.

Una vez bendecidos los establecimientos, el P. Frederici *pronunció una* sentida alocución siendo intérprete de los *sentimientos* de S. S. Pío X. De inmediato dió lectura á un mensaje del Cardenal Merry del Val, donde se manifestaban las simpatías del *Vaticano hacia* la familia vascongada. En el mismo *momento hizo conocer* que Pío X condecoraba, por sus obras benéficas, á las señoras María J. de Pradere, presidenta de la EUSKAL ECHEA Feliciana Z. de Goraya, presidenta honoraria y Magdalena O. de Jaés *vice-presidenta*.

Asistieron al acto el doctor Arana, vice gobernador de la provincia, el doctor Sojo, Ministro de Obras Públicas de la provincia y el doctor Modesto Quiroga, que traía la *representación del Ministro* señor Garro.

∴

La Comisión Directiva de EUSKAL ECHEA que con tanto acierto preside el señor Mendizábal, agradeció nuestra delegación *enviada* á la misma con motivo de la inauguración de sus establecimientos de beneficencia.

La Comisión de señoras

A fin de que nuestra Institución *progresara con el concurso* de la mujer, se presentó al Consejo Directivo un proyecto para la constitución de una Comisión, nombrándose á varias distinguidas señoras y señoritas de nuestra colectividad, *designándose, para expresar á las* mismas el pensamiento del Consejo, á los señores: don Angel Magirena y don Agustín Zabaleta, quienes presentaron al Consejo un informe que se publicó en nuestro semanario *y que dice así:*

Honorable Consejo:

Estudiado el proyecto *presentado por* nuestro compañero Sr. Pedro Parrabère, *relacionado con el nombramiento* de una Comisión de Señoras que secunde los propósitos de este Consejo y propenda á la realización de los elevados fines de nuestra institución creyó conveniente esta Comisión para *su informe, entrevistarse* con algunas señoras y señoritas *pertenecientes á las familias* de los miembros de este Consejo, á fin de conocer el espíritu de las mismas á este respecto, é informar con más acopio de conocimientos.

Invitadas, *como informa* el acta que acompaña, á una reunión en casa del señor presidente, asistieron las señoras Manuela I. de Inciarte, Baldomera I. de Zabaleta, Micaela Z. de Lizarraga y las señoritas *María Elena Berceteche* y Antonia Machicote.

La *Comisión* que suscribe explicó en breves palabras el objeto de la reunión, obteniendo no solamente la *aprobación* de las reunidas, sinó también grandes *manifestaciones de aliento para seguir* adelante en la obra en que estamos empeñados, más aún, se expresó la aspiración de emprender desde ya á fundación de un colegio, que, como es notorio poseen todas ó casi todas las colonias extrangeras en el país menos la nuestra.

Demás está decir que esta *Comisión* acogió con mucho agrado el pensamiento, y *por lo tanto recomienda especialísimamente* al honorable Consejo Directivo, no solo por ser una aspiración común de los vascos, sinó, porque una vez instalado, no habrá necesidad de preocuparse del sostén, puesto que los padres vascongados así de la capital como de campaña, *serán quienes por sus propios hijos* sostendrán esa institución.

En consecuencia no es *difícil suponer* que el resultado de la reunión impulse á esta Comisión á recomendar la constitución de la Comisión de Señoras y Señoritas no solo para los fines propuestos por *el señor Parrabère, sinó también para lo de* aquellos que se juzguen más adecuados á las señoras.

Al efecto, y, puesto que el proyecto fué aprobado en general, las mismas señoras y señoritas se proponen enviar á esta secretaría, la nómina de otras que pueden ser citadas para dentro de días, á una reunión más numerosa y presidida por la mesa, á fin de que en ella se nombre la Comisión provisoria que entre á llenar su cometido.

Solo le resta á esta Comisión, pedir al Consejo Directivo, preste su aprobación á *este informe, seguro de que merecerá* el beneplácito de los hijos y descendientes de la noble Euskaria.

Montevideo, Noviembre 13 de 1912.

Agustin Zabaleta.

Angel Magirena

Renuncia y nombramiento

El 12 de Noviembre, por sus múltiples ocupaciones, el señor Pró Tesorero don José Pedro Turena, presentó renuncia, la cual, en vista de las razones expuestas, con pesar, fué aceptada.

Convocado *el suplente respectivo*, se incorporó al Consejo el señor don Gaspar Zatarain.

El local social

Uno de los *más fervientes* anhelos del Consejo Directivo fué el de adquirir la sede *para la Institución*.

El señor presidente, don Nicolás Inciarte, en la suma de 25.000, adquirió la hermosa propiedad de la cancha San José, establecida en la calle San José número 227, *casi esquina Ibicuy*.

Varios, distinguidos miembros del Consejo, hallábanse comprometido á adquirir también la propiedad en compañía del señor Inciarte, como también el señor Juan Bautista *Bidegaray*.

Antes de realizarse la escrituración de la misma, el Consejo Directivo convocó á Asamblea General Extraordinaria, para someter á la misma el pensamiento magno de la adquisición de la tal propiedad y después de una intensa propaganda en el semanario, y de las exhortaciones del caso, se presentó á la misma Asamblea el proyecto de la adquisición de las acciones *para la compra de la propiedad*.

∴

Damos á continuación la reseña de la magna asamblea realizada el 2 de Enero de 1913.

En el local de la calle San José núm. 227, se reunió el jueves 2 de Enero de 1913, la Asamblea General extraordinaria, bajo la presidencia del señor don Nicolás *Inciarte y con asistencia de los señores* miembros de Consejo Directivo don Fernando Parrabère, don Angel Magirena, don Ignacio Garmendia Caminos, don Gaspar Zatarain, don Francisco Goñi, don *Lorenzo Zabaleta*, don Pedro Berceteche, don Arnaud Mochó, don José Machicote, don Agustín Zabaleta, don Pedro Parrabère y numerosísimos asociados.

Actuaron como secretarios, los señores Angel Magirena y Pedro Parrabère.

El señor presidente, declaró abierto el acto siendo las 9 y 40 p. m.

Se dió lectura al acta de la Asamblea del 1.o de Junio la que fué aprobada sin observación.

—

El Consejo Directivo, puso á consideración de la Asamblea el siguiente *proyecto* de resolución el cual fué aprobado por «*mayoría absoluta*»:

Proyecto de emisión de acciones para la adquisición de la propiedad «Cancha San José»—Nuevas construcciones y reparaciones necesarias.

A juicio de la mesa, el capital necesario *para abordar* de frente la adquisición de la propiedad, asciende á la suma de ps. 40.000 *como minimum* con cuya cantidad se estima cubrir el costo reportado por esa adquisición; las construcciones que se proyectan en la misma y el amueblado requerido para poder habilitar el *local como sede de la Institución*.

1.o—La Asamblea faculta al Directorio de EUSKAL ERRIA, para emitir ps. 40.000 como minimum, en acciones de ps. 50.00 y ps. 100.00 cada una, y en una sola vez.

2.o—Las acciones deberán ser abonadas por los suscriptores en la forma siguiente: 50 % al contado, ó sea en todo el curso del mes de Enero; 25 % en todo el *mes de Febrero y el restante 25 %, en el* correr del mes de Mayo, sin perjuicio de ser abonadas al contado.

Euskal -Erría

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

RENOVACIÓN PARCIAL DEL DIRECTORIO

A LOS ASOCIADOS

Montevideo, Mayo de 1913.

ESTIMADO CONSOCIO:

El Consejo Directivo de EUSKAL-ERRÍA, de acuerdo con sus Estatutos, invita á todos los asociados á la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 30 del actual á las 8 y 45 p. m. en la calle San José núm. 227 esq. *Ibicuy* (*cancha San José*), con *la siguiente orden del día*:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.° Estado general de Caja.
3.° Lectura de la Memoria del Ejercicio 1912-1913.
4.° Elección de Presidente.
5.° Elección de los miembros que han de integrar el Consejo, como igualmente los de la Comisión Fiscal y Suplentes.

MIEMBROS CESANTES

Titulares: Don Francisco Goñi, don Fermín Hernandorena, don Pedro Berceteche, don Pedro Parrabère, don Ignacio Garmendia Caminos, y don Gaspar Zatarain.

De la Comisión Fiscal: Don José María Lizarraga.

De los Suplentes: Don Beltrán Bidegaray, y don Pedro Irolart.

NICOLÁS INCIARTE,
Presidente.

A. Magirena,
Secretario.

NOTAS — Los miembros cesantes pueden ser reelectos (art. 19 de los Estatutos).
—En esta Asamblea sólo se tratarán los asuntos incluidos en la orden del día (art. 35 de los Estatutos).

3.o—Por cada cuota de integración se entregarán al suscriptor de acciones, *recibos provisorios firmados por el presidente* y tesorero: serán nominativos y sólo podrán ser cedidos ó transferidos, con la previa autorización del Directorio, pudiendo éste rehusar la transferencia ó *limitar su número, sin estar obligado á* presentar las razones de tal determinación.

4.o—El accionista que no satisfaga su cuota en la época prefijada, abonará un *interés de 2 % por los treinta días* siguientes; vencido este término sin pagar, las cuotas integradas quedarán á beneficio de la sociedad, perdiendo por lo tanto los derechos todos de accionistas.

5.o—*Realizada la integración total* del capital suscripto, los recibos provisorios serán canjeados por acciones nominativas que serán firmadas por el presidente, secretario y tesorero y tomadas de libros talonarios, llevando *número progresivo de* orden.

6.o—Las acciones son indivisibles, no reconociendo la EUSKAL ERRIA, más que un solo dueño para cada una de ellas.

7.o—Todo poseedor de acciones está *obligado á acatar* los estatutos y reglamentos de EUSKAL ERRIA y los acuerdos de las Asambleas Generales.

8.o—La Asamblea faculta al C. D. para la emisión de acciones de un solo valor *si así* se creyera más conveniente para los intereses de EUSKAL ERRIA.

9o.—La asamblea resuelve que las acciones no gozarán de interés.

10o.—La amortización de acciones, se *hará de acuerdo con los estatutos*, es decir por sorteo.

11.o—El Tesoro de EUSKAL ERRIA garantiza el valor de las acciones.

∴

La asamblea en medio de un entusiasmo indescriptible prorrumpió en aplausos una vez aprobado en proyecto del Consejo sobre la emisión de acciones.

∴

De inmediato, el Consejo Directivo, nombró una Comisión especial compuesta por los señores don Agustín Zabaleta y don Pedro Parrabère, quienes van colocando las acciones entre los asociados para la adquisición de la propiedad.

∴

En el mes de Marzo, debido á una solicitud improrrogable de la sucesión—dueña de la propiedad, solicitó de inmediato la *escrituración de la misma, y como* no había tiempo ya so pena de perder los derechos acordados en el instante de la adquisición ante un escribano Público, y á fin de realizar, en conciencia, un deber *impostergable por tener que marcharse* al otro día el señor Presidente al *interior de la República*, se escrituró la propiedad para EUSKAL ERRIA, á nombre del señor don Nicolás Inciarte quien abonó por ella la suma de ps. 25.000 oro, la cual, será, con las formalidades de estilo, *entregada á la Institución*, una vez adquirido el importe de las acciones.

∴

Si bien es cierto que la Comisión especial *encargada de recoger las acciones* ha dedicado todos sus afanes á colocarlas, no es menos cierto tampoco que hasta ahora sólo se haya logrado cubrir una tercera parte del importe de las acciones.

En vista de esto, el Consejo Directivo, en una de sus últimas sesiones acordó redactar en una nota especial, el compromiso de honor contraído con la colectividad vascongada, y *solicitar*, de un grupo de 25 asociados, un *préstamo de $ 1.000 oro de cada uno*, para la adquisición de la sede social.

El momento precario del estado monetario, acaso constituya el factor principal que ha contribuido á obstaculizar la *adquisición de los $ 25.000 oro*.

En virtud de esta situación, en su sesión del 15 de Mayo, el Consejo Directivo ha decretado poner á disposición de los que han contribuido las cuotas entregadas.

No siendo éstas retiradas, se depositarán y en cuenta especial pró sede social, en el Banco de la República.

Sin embargo, contamos con que el señor Inciarte, *á beneficio de EUSKAL ERRIA*, nos entregará á fin de año la propiedad, por el mismo precio esperando que la situación monetaria del país, mejorará.

∴

Mientras va resolviéndose el problema de la adquisición de la propiedad, el Consejo celebra sus sesiones en el hermoso salón de la calle Ejido núm. 1384.

La Personería Jurírica

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Institución, ellos se presentaron al Superior Gobierno para la adquisición de la *personería jurídica, la cual fué* otorgada el 17 de Marzo.

Damos á continuación las notas remitidas al efecto, al Excelentísimo señor Ministro del Interior:

Nota del señor Presidente de EUSKAL ERRIA

Excelentísimo señor Ministro del *Interior.*

Excmo señor:

Nicolás Inciarte en su carácter de presidente y representante legal, en consecuencia, de la sociedad vascongada *EUSKAL ERRIA* establecida en esta capital, constituyendo domicilio jurídico en el local provisorio calle Daymán N.° 14 ante V. E., *respetuosamente* comparece y dice: que habiendo sido sancionado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 1.o de Junio de 1912 el reglamento que en debida forma acompaña á *V. E. suplica: que previa audiencia* del señor Fiscal de Gobierno, se sirva prestarle su aprobación y reconocer á dicha sociedad en el carácter de persona jurídica, á los efectos de derecho.

Será justicia etc.

NICOLÁS INCIARTE
Presidente.

A. Magirena
Secretaro.

∴

Una vez presentados los Estatutos, el *señor Fiscal de Gobierno, doctor Luis* Varela, observó, que era necesario estipular en los mismos que los miembros de Consejo Directivo de la EUSKAL ERRIA debían ser mayores de edad.

Y *al efecto el Consejo Directivo* acordó remitir al señor Ministro del Interior, la siguiente nota:

Excelentísimo señor Ministro del Interior.

Excmo. señor:

El Consejo Directivo de EUSKAL-ERRIA en el expediente iniciado ante ese Ministerio solicitando Personería Jurídica, ante V. E. respetuosamente, expone: que habiéndose omitido expresar en el Título IV, artículo 15. de los Estatutos de la referida Sociedad, «Que

Hasparneko (Merkatua)

Eodariaza—El puente

los menores de edad no podrán formar parte del Consejo Directivo, como muy acertadamente lo observa el señor Fiscal, ocurre ante el Señor Ministro para expresar que el Consejo Directivo acepta la observación de señor Fiscal y en consecuencia, transcribe á continuación la forma en que quedará redactado el artículo 15 de la referencia.

Art. 15o.—La EUSKAL-ERRIA estará dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un presidente, doce miembros titulares, de los cuales cuatro deberán ser de las provincias de Benabarre, Suberoa ó Lapurdi; cuatro de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa ó Navarra; cuatro hijos ó descendientes de vascos y seis suplentes, los que deberán ser mayores de edad. Los suplentes se compondrán en igual proporción que los titulares.

Saludan al Exemo. señor Ministro con alta consideración.

NICOLÁS INCIARTE
Presidente.

A. Magirena
Secretario.

∴

En Pró de los Náufragos del Cantábrico

Habiendo llegado á conocimiento del Consejo la triste nueva del naufragio de numerosas embarcaciones en el Cantábrico, resolvió iniciar entre sus asociados, en pró de las víctimas, una suscripción, cuyo producto alcanzó á $ 627,68 los cuales fueron remitidos al Exmo. señor Gobernador Civil de Gupúzkoa.

∴

El 24 de Marzo, se recibió de Madrid el siguiente telegrama:

MADRID, Marzo 24 — El Gobernador Civil de San Sebastián, ha recibido la suma de 3.138,40 pesetas enviadas por EUSKAL ERRIA de Montevideo para ser entregadas á las familias de las víctimas de los últimos temporales del mar Cantábrico.

El rasgo de los donantes es objeto de entusiastas elogios en todo el reino.

∴

El señor presidente de EUSKAL-ERRIA don Nicolás Inciarte recibió las siguientes notas relacionadas con la suscripción en pró de los náufragos del Cantábrico, cuya lectura recomendamos á los que contribuyeron con su óbolo, á la realización de tan magno pensamiento:

Del Gobernador de Guipúzcoa

Señor don Nicolás Inciarte, presidente de EUSKAL ERRIA de Montevideo.

Muy señor mío:

Al acusar á usted recibo de su escrito de 23 de Febrero último del cheque de 3138, 40 pesetas que era adjunto, con destino á socorrer los damnificados por los últimos temporales marítimos del Cantábrico del verano último, cantidad recaudada en patriótica y caritativa suscripción iniciada por ese Consejo Directivo, tengo que significarle que habiendo acaecido tres siniestros uno en las costas de Bermeo (Vizcaya) y los otros dos, uno á embarcaciones de «Fuenterrabia» y el otro al vapor «San Ignacio», de Pasajes, creyendo interpretar fielmente los nobles y caritativos sentimientos de ustedes he distribuido el socorro á los tres puntos por partes iguales, remitiendo la de Bermeo al Gobernador civil de Vizcaya, y haciendo entrega de los otros dos á los alcaldes de Fuenterrabia y Pasajes para su inmediato reparto.»

Indicado esto réstame significarle las más expresivas gracias á todos los donantes por su patriotismo y caritativos sentimientos en nombre de las familias de las víctimas, del Gobierno á quien tengo el honor de representar y en el mío propio, y aprovechando esta ocasión ofrecerme de usted affmo. S. S.—Q. B. S. M.

Eduardo García Bajo.

∴

El Gobernador Civil de Guipúzcoa B. H. M.— A don Nicolás Inciarte Presidente de EUSKAL-ERRIA de Montevideo y tiene el gusto de remitirle la adjunta carta del Gobernador de Vizcaya acusando recibo de las 1046,15 pesetas que le remití para socorro de los damnificados en Bermeo.

Los Alcaldes de Fuenterrabia y Pasajes quedaron en dirigirse directamente á usted.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

San Sebastián, 31 de Marzo de 1913.

Eduardo G. Bajo.

Del Gobernador de Vizcaya

Señor don Eduardo García Bajo.

Mi distinguido amigo:

He recibido su atenta carta de 28 del corriente, en la que se sirve remitirme adjunto un cheque por valor de pesetas 1046,15, que el Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA de Montevideo, ha donado para los huérfanos de las víctimas del Cantábrico en Bermeo, cantidad que enviaré al Presidente de la Diputación Provincial, como Presidente de la Junta encargada del reparto de socorros á los damnificados.

Adjunto tengo el gusto de remitirle el correspondiente recibo de la expresada cantidad.

Tanto en nombre de los damnificados como mío, le ruego trasmita á dicho Consejo las más infinitas gracias por sus caritativos y humanitarios sentimientos.

Con este motivo se reitera de usted affmo. amigo S. S. y compañero Q. E. S. M.

A. Queipo.

Marzo, 30—913.

Del Alcalde de Fuenterrabia

Ayuntamiento constitucional de la M. N. L. M. V. y M. S. F.—Ciudad de Fuenterrabia.

Se han recibido en esta ciudad la suma remitida por esa honorable y patriótica sociedad para el socorro de las familias de las víctimas del Cantábrico al señor Gobernador civil de la provincia, mil cuarenta y seis pesetas y diez céntimos con destino á las pobres familias de los doce náufragos del vapor pesquero «Constantino-Chiquiya» que perecieron en este puerto á la vista de sus propios domicilios la aciaga noche del día 4 de Enero último.

En nombre de las indicadas familias, en el del Exemo Ayuntamiento, en el vecindario todo y en el mío personal doy á los hermanos señores vascos de la simpática sociedad EUSKAL ERRIA las más sinceras y expresivas gracias por su hermoso óbolo, asegurando que acto tan señalado de fraternal caridad quedará perpetuamente grabado en los agradecidos corazones de los hijos de esta vetusta á histórica ciudad.

Dios guarde á usted muchos años.—Fuenterrabia á 27 de Marzo de 1913.

—El alcalde en funciones.

Félix Laborda.

Señor don Nicolás Inciarte, Presidente de la sociedad EUSKAL ERRIA.

Del Alcalde de Pasajes

El Excmo. señor Gobernador Civil de esta provincia, ha entregado á esta Alcaldía ptas. 1046,13 procedente del producto de la suscripción abierta bajo su dirección para que se proceda al reparto equitativo entre las familias de los náufragos que constituían la tripulación del buque velero, «San Ignacio de Loyola». En nombre propio, en el del Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y en las de las familias de aquellos desgraciados, no puedo menos de demostrarle mi más profunda gratitud, por su caritativo, generoso y loable proceder.

Dios guarde á usted muchos años.

Pasajes, 1.o de Abril de 1913.

El Alcalde.

Constantino Echarri.

Señor don Nicolás Inciarte, Presidente de la Sociedad EUSKAL ERRIA.

Montevideo.

Asociados fallecidos

El 20 de Enero, falleció nuestro distinguido compañero de Comisión don José Machicote y el 28 de Abril, el señor don Juan B. Astiz, de cuyas personalidades se ocupó extensamente el semanario de nuestra Institución.

Ultimamente falleció el señor Socio Suscriptor Beltrán Loigorri.

Convocatoria de Suplente

Por muerte del señor José Machicote, lo sustituyó en el Consejo, el señor don Fermín Hernandorena.

El Escudo de nuestra Institución

lo sustituyó en el Consejo, el señor don

En una de las sesiones del Consejo, y en Abril, fué aprobado el escudo de nuestra EUSKAL ERRIA, cuya reproducción conocerán nuestros asociados.

La Bandera de EUSKAL ERRIA

Existe una resolución de la creación de una riquísima bandera para EUSKAL-ERRIA, lo cual queda confiada á la Comisión de Señoras, y de la cual nuestra Institución tanto espera.

Colaboradores y propagandistas

Decididamente, nuestra Institución, al surgir á la vida, ha encontrado espíritus verdaderamente emprendedores, que han tenido para la misma frases de verdadera filosofía, señalando rumbos, alentando espíritus apáticos, y haciendo comprender los fines primordiales de nuestra EUSKAL ERRIA.

En primer término, merece consignarse el nombre del conocido y talentoso coterráneo don Juan S. Jaca, quien no ha vacilado un solo momento en ofrecer el caudal de sus conocimientos á la obra de nuestra corporación y el del conocido P. Fernando Soloeta, ilustre gramático y profesor de los Establecimientos educacionales de «Euskal Echea» de Buenos Aires, quieren con la sinceridad de los convencidos, nos han ofrecido consejos admirables que hemos de poner en práctica, cuando háyanse cumplido los grandes ideales del Consejo Directivo.

Otros de los elementos que han contribuido á la marcha ascendente de nuestra Institución, han sido los caracterizados baskófilos don Manuel Cendoya, don Hermenegildo Aramendi don Evaristo B. Urrutia y don Regino Galdós, y como colaboradores de nuestro semanario, entusiastas y abnegados, merecen consignarse los nombres del escritor P. Andrés de Mendigorría, don José Mendiague, don Miguel Echaniz, don Valentín del Escobal y el Pbro. Miguel Lacroix y numerosos colaboradores que nos han enviado frases de leal adhesión.

Las relaciones con las Instituciones Hermanas

Ellas son inmejorables.

Vínculos de sólida unión nos ligan con el Centro *Euskaro Español*, con el cual, en más de una ocasión, hemos confraternizado, renovando, mútuamente, los votos de bienestar.

En igual sentido nos hallamos con la *Euskal Echea de Buenos*, con la cual, con notas expresivas, hemos tratado de mantener íntimas relaciones.

Las sesiones del Consejo

Ellas se han realizado con marcada regularidad:

Para poner en conocimiento de los asociados el resultado de las mismas, reproduciremos aquí, las fechas en que las mismas se realizaron, con los asuntos principales que se trataron:

Sesión del 8 de Junio de 1912

Se distribuyen los cargos de la Comisión Directiva.

—Aprobación del inventario general.

—Resuélvese enviar una nota de agradecimiento al señor Manuel Cendoya por los servicios prestados á EUSKAL-ERRIA.

—El señor Pedro Berceiche, cede su local, gratuitamente para celebrar las sesiones del Consejo.

—Se resuelve no llamar á la EUKAL-ERRIA sociedad.

—Resuélvese cobrar las mensualidades desde el mes de Junio.

—Queda acordado redactar una exhortación para el ingreso de los socios.

Sesión del 19 de Junio

Se aceptan como socios activos, los señores: Bernardo Methol, Pedro Eyheragaray, Alejandro Bertiz, Bernardo Eyhegaray, Andrés Arznaya, Bautista Dabelz, Juan Pedro Eyberagay, Lorenzo Althave, Juan Paris, Martín Bordachar, Juan Berceiche, Marcelino Eizmendi, José A. Bertiz, y Bautista Frican.

—Los señores Evaristo B. Urrutia y Pedro Parrabère, presentan un proyecto para la fundación de un periódico y de una revista, respectivamente, genuinamente vascongados.

Se nombra una comisión especial, para su estudio, compuesta por los señores: don Pedro Turena, don Pedro Ospitaleche, don José María Lizarraga, y don Angel Magirena, los que presentarán su informe respectivo.

—El señor Presidente manifiesta que aprovechando el viaje que el 22 de Junio tiene preparado para Buenos Aires nuestro compañero, el señor Pedro Parrabère, juzga conveniente encargarle lleve á nuestros hermanos en la argentina un especial saludo de confraternidad y al objeto comunicó al Presidente de *Euskal Echea*, así como al Director de *La Baskonia*, la visita que realizará. Se aprueba esta determinación.

—Se presenta el proyecto del escudo para la Institución y se nombra, para su estudio, una comisión especial compuesta por los señores: don Fernando Parrabère, don Lorenzo Zabaleta, don Juan Pedro Aguerre, don Pedro Turena, don Agustín Zabaleta, y don Francisco Goñi.

—Se da lectura á los Estatutos tal como quedaron después de las modificaciones.

—Resuélvese pasar una nota de agradecimiento al señor Evaristo B. Urrutia, por los trabajos que realizó para la fundación de nuestra EUSKAL ERRIA.

Sesión del 28 de Junio

El señor Pedro Parrabère, dió cuenta de haber realizado su visita á la Euskal Echea de Buenos Aires, y manifiesta haber sido recibido afablemente y con grandes muestras de simpatía hacia esta Institución naciente, por cuyo motivo fué objeto de muy especiales atenciones: se resuelve agradecer por nota.

Al mismo tiempo hace presente que visitó la Dirección de *La Baskona*, siendo atentamente recibido por el señor Uriarte.

—Se resuelven varios asuntos internos.

—Nómbrase una comisión de propaganda, compuesta por los señores: don Ignacio Arocena, don Bernardo J. Barbería, don Juan Astiz, don Juan Garmendia, don Bautista Garaño, don Hilario Garayalde, don Ramón Iraizos, don Juan Imaz, don Pedro Juanotena, don Deogracias Latorre, don José Lizarazú, don Esteban Leoniz, don José Mendiague, don Martín J. Mariezcurrena, don Ramón Mariezcurrena, don Hilario Pintado, don Miguel Rethén don Luis San Martín, don Celerino Sánchez, don Francisco Salaverría, don Baldomero Tellechea, don Manuel Mujica, don Gabiel Pagardoy.

Sesión del 5 de Junio

Se dá lectura á una nota de EUSKAL ECHEA de Buenos Aires, en la cual expresa con afectuosos términos la favorable impresión producida en el seno de las autoridades dirigentes, la noticia de la fundación de esta institución, y ofrece todo el concurso de datos que la experiencia y actuación de aquel instituto haya podido poner en conocimiento de sus autoridades y comunica al Consejo la fraternal visita recibida del señor delegado don Pedro Parrabère.

Resuélvese contestar en términos elogiosos y agradecer sus ofrecimientos que serán aceptados.

—Se da lectura á una nota de los señores don Pedro Parrabère y don Evaristo B. Urrutia referente á la fundación de una publicación periódica vascongada comunicando ambos que han llegado á un acuerdo para publicar un periódico.

Pasa á la comisión informante.

—Se aceptan como socios activos: don Miguel Urriaga, don Pedro Irolart y don Juan Irolart.

Sesión del 12 de Julio

Don Francisco Goñi obsequió á la Institución con una campanilla de plata que lleva grabada la siguiente inscripción: EUSKAL ERRIA *obsequio de F. Goñi.—Montevideo 6 Julio de 1912.*

La Comisión, agradece la donación.

—La *Euskal Echea* de Buenos Aires, comunica la distribución de los cargos, siendo electo presidente, don E. Eusebio Mendizábal.

—La Comisión informante nombrada para el estudio de la proposición de los señores don Pedro Parrabère y don Evaristo B. Urrutia, referente á la fundación de un periódico que llevará el título EUSKAL ERRIA presenta su informe y después de la lectura, ampliando verbalmente sobre algunos puntos, expresa la misma que, los señores Parrabère y Urrutia manifestaron su conformidad con el informe: en consecuencia se autoriza al señor Presidente para que obre de acuerdo, formulando un testimonio para ambas partes y una circular para su publicación en el periódico.

—Se acepta como socio suscriptor, don Carmelo Sinaldone.

Sesión del 19 de Julio

Se da lectura á una nota del R. P. Soloeta, de la *Euskal Echea* de Lavallol, ofreciendo el primer curso de gramática baska.

Se resuelve agradecer el ejemplar enviado y hacer propaganda por él, en el semanario.

—El señor don Gabriel Pagardoy, presenta como socios activos, á los señores: don Dionisio Arados (hijo), don Miguel Otegui, don Antonio Otegui y don Fernando Darnaud.

—Se acepta como socio activo, el señor don Mario Ormaechea.

—El señor don Francisco Goñi, de parte de don Manuel Magariños, gerente de *El Diario Español*, ofrece á esta Comisión las columnas de su diario. Se resuelve agradecer el ofrecimiento.

—Se resuelve solicitar la autorización al señor Juan S. Jaca, de Buenos Aires, para publicar sus obras.

—Se cambian ideas sobre el escudo.

—Se autorizan varios pagos importantes.

—Nómbrase una comisión especial compuesta por los señores: don Pedro Turena, don Pedro Ospitaleche, don Angel Magirena, para controlar las publicaciones del semanario.

Sesión del 26 de Julio

Se acepta como socio activo, don Arnaud Etchebarne.

—El señor Pedro Parrabère, comunica que ha recibido de don Juan S. Jaca una carta que por referirse á nuestra Institución dá lectura entregándola luego á la Comisión Directiva; encárgase al señor Parrabère la redacción de la contestación.

—Resuélvese pasar los estatutos á una comisión especial compuesta por los señores don Pedro Ospitaleche, don Pedro Turena y don Angel Magirena para que su redacción sea perfeccionada á fin de resolver su impresión previa adquisición de la personería jurídica.

Sesión del 2 de Agosto

Aprobáronse como socios á los señores: Arnaud Etcheverry, Pedro Harambure y Guillermo Iribarnegaray.

—Se da lectura á una nota del Padre Soloeta, de la *Euskal Echea* de Buenos Aires, contestando á una consulta.

—El señor Angel Magirena, da á conocer los distintos números del festival á realizarse próximamente. Se cambian ideas respecto al mismo.

—Se cambian ideas sobre la fundación de escuela vascuence.

—Se aprueba la reglamentación para el periódico EUSKAL ERRIA, órgano oficial de la misma y el contrato con la empresa periodística.

—Se da lectura á un artículo para el próximo número de la EUSKAL ERRIA siendo aprobado.

—Resuélvese realizar una visita de confraternidad al Centro *Euskaro Español*.

Sesión del 7 de Agosto

—El señor Juan S. Jaca, de Buenos Aires, autoriza la publicación de sus obras y artículos en la EUSKAL ERRIA y remite las memorias todas de la EUSKAL ECHEA de Buenos Aires. Se resuelve agradecer su concurso.

—Se toman varias resoluciones sobre el próximo festival que se verificará el 31 de Agosto.

En vista de algunas dificultades surgidas entre los señores: don Pedro Parrabère y don Evaristo B. Urrutia para constituir la empresa periodística EUSKAL ERRIA, es invitado éste último á asistir á la sesión y después de un largo cambio de ideas, se resuelve:

1.° — Que el periódico pasa como propiedad exclusiva de nuestra Institución

2.°—Que el señor Urrutia, queda en calidad de Administrador.

3.°—Que el señor Pedro Parrabère quede en carácter de Director Redactor del semanario.

4.°—Ambos señores dependerán del Consejo Directivo, el que delegará sus funciones en una Comisión de prensa.

5.°—Esta misma Comisión de prensa establecerán las condiciones necesarias para la marcha y administración del semanario.

Estas condiciones son aceptadas por los señores Parrabère y Urrutia.

Sesión del 11 de Agosto

Fueron aceptados como socios los señores: Juan Bassabur, Bernardo Lazague, Pedro Fauche, Domingo Eisalde, José María Goicoechea, Agustín Oleiz, Andrés Urzainqui.

—Se da lectura á varios artículos sobre *La Propaganda personal*, *Juan S. Jaca*, *Impresiones*, siendo aprobados.

—Léese una producción poética del señor José Mendiague, dedicada á la Comisión Directiva de la EUSKAL ERRIA, siendo aplaudida.

—Se toman varias determinaciones con respecto al semanario.

—Don Francisco Goñi, indica que en el local de la Sociedad Filantrópica de Zapateros podría reunirse la Comisión de EUSKAL ERRIA.

Aceptada la indicación, á fin de no serle más molesto á nuestro compañero don Pedro Berceiche, á quién se le agradece su generosa hospitalidad.

Sesión del 21 de Agosto

Se aceptan como socias [illegible], las señoras Antonia Errazquin de Nieves y Juana Bidegain de Iphorraguerre.

—Como socio activo, se aceptó también el señor Antonio Arambel.

Se da lectura á un artículo del señor E. de Bilbao sobre la supresión de himno Gernikako Arbola.

Queda facultada la Mesa para trasmitir un telegrama de protesta á quien corresponda, por la supresión del himno baska.

El señor Ignacio Arocena, presenta como socios, á los señores: F. A. Elichiribehity, Timoteo Ramuspe Zabalza, José Hegobrini, Bernardo Chutta, José Zabalza, José Hegobrini, Fernando Irribanen, Sebastián Harreguy, Juan Barneche, Elías Urrutigoechea y el señor N. Lisundia.

—Por indicación del señor Presidente, se resuelve iniciar una suscripción en pro de los náufragos del Cantábrico.

—El señor don Angel Magirena expresa la necesidad de organizar la dirección y administración de periódico y á fin de que en el seno de la Comisión de prensa pueda hacer una razonada distribución de cargos, propone sea integrada la misma Comisión, con los señores don Lorenzo Zabaleta, y don Manuel Cendoya, lo que se aprueba.

—Tómanse varias determinaciones con respecto al festival del 31 de Agosto.

Sesión del 28 de Agosto

Se aceptan como socios á los señores Pedro Echepare, Domingo Ascery, Pedro Gurertchague, Miguel Machicote, Martín Tornaría.

—Se da lectura á una nota del Centro Eúskaro Español sobre la visita de confraternidad que se realizará el jueves 29 de Agosto, por una comisión especial.

—Se lee una nota de felicitación del señor Enrique de Bilbao, aplaudiendo la resolución de la EUSKAL ERRIA de mandar un telegrama de protesta al Ayuntamiento de Bilbao, con motivo de la supresión del himno basko.

—Léese una brillante carta del señor Juan S. Jaca dirigida al Director de la EUSKAL ERRIA, la cual será publicada.

—Se nombra una Comisión de honor para atender á las familias que asistan al festival, compuesta por los señores: don Ignacio Garmendia Caminos, don Pedro Ospitaleche y don Pedro Parrabère, los que, á su vez nombrarán una Comisión Auxiliar.

—El señor Pedro Ospitaleche hace entrega de los reglamentos, y después de proponer una pequeña modificación pasa á manos del señor Pedro Parrabère para introducir dicha modificación.

Sesión del 4 de Septiembre

El señor Garmendia Caminos da cuenta de su misión ante el Centro Eúskaro Español, en nombre de sus compañeros de delegación, expresando las gratas impresiones de la visita de confraternidad.

—Son aceptados como socios, los siguientes señores: Pedro Jaureguy, Horacio Errecart, Justo Errecart, Pedro Errecart, Juan Errecart (hijo), Antonia J. de Errecart, Juan Errecart, Bernardo Berhau, Juan Berhau, Pedro Uriarte, Antonio Etchemendi, Ramón Eyenaldegui, Ernesto Auguste, José Gorriti, Pedro Hargubre, Angel Arriaga, Salvador Zalacain, Luis Iriondo, Miguel Zalacain, Enrique Munnel, Martín Arribillaga, Amadeo Darnaud, Mariano Aguirre, Pedro Aguirre, Miguel Garay, Victoriano Aguirre, Francisco Etchevarría, Florencio Orayen, Francisco Goldaracena, Ginés Goldaracena, José María Erasun.

—Como socios suscriptores, los señores:

Cándido Abal, Manuel Pracias, Alberto San Miguel.

—Se dió lectura á una comunicación del Club Español expresando la constitución del nuevo Consejo.

—El señor Valentín del Escobal del Paso de los Toros, remite una nota de protesta firmada por cuarenta y cinco connacionales contra la resolución de Ayuntamiento de Bilbao de suprimir el Guernikako Arbola. Se resuelve su publicación en la EUSKAL ERRIA.

—El señor Evaristo Giménez de Abenzaturi, remite una nota al Consejo Directivo, solicitando ser socio fundador.

—Léense unas notas del señor Marqués de Medina, Ministro Argentino doctor Moreno y Jefe Político coronel Juan A. Pintos excusando inasistencias al festival.

—El doctor Juan Carlos de Alzáibor, envía una donación en pró de las víctimas de las costas cantábricas.

—Se presentan varias cuentas, resolviéndose su pago.

—Nómbrase á los señores Manuel E. Aristimuño y Valentín del Escobal como representantes propagandistas de EUSKAL ERRIA en Paso de los Toros de los que se solicitará su aceptación.

—Queda acordado nombrar como Director del Semanario, al señor don José Pedro Turena.

Sesión del 11 de Septiembre

Acéptanse como socios, los siguientes señores: Juan M. Aldemain, Rogelio Ardanz, Martín Palou, Juan Amespil, Juan A. Odiozábal, Juan Elhordoy, Luis Ainsuant, Manuel Haro, Daniel Aguirre, Bernardo Bidart, José Oyamburo, Julio Betancor, Braulio López, Juan Berterreche, Lúcar Urrutia, Bernardo Chol, Alfredo Rodríguez y Bergeol, Beltrán Berzaiz, Tomás Graquitarena, coronel Venancio G. Etcheverry, Gustavo Saint Gès, Jacobo Miqueo, Juan Arrichoury, Luis Mocho, Antonio Marengo, Juan Bustangorri.

—Se da lectura á una nota del señor Juan Esteban Bidart, relacionada con la EUSKAL ERRIA. Se resuelve contestarla.

—El señor José Miguel Arostegui, de Melo remite una nota con cuatro suscriptores para la EUSKAL ERRIA.

—Léese una nota del señor Olasagasti, renunciando el puesto de conserje que desempeñaba.

—El señor Garmendia Caminos da cuenta sobre la marcha de la Tesorería.

—Se resuelve publicar en la primera columna del semanario los nombres de los que componen el Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA y la Comisión de Prensa. Manuel Cendoya, José Pedro Turena, secretario; Lorenzo Zabaleta, tesorero; Angel Magirena y Pedro Ospitaleche, vocales.

Sesión del 18 de Septiembre

El señor Presidente da cuenta de haber recibido del consocio Guillermo Echevarría un ejemplar de gramática Vasca, obra de mucho valor por su antigüedad.

—Se da lectura á una nota de Deogracias Latorre, á la que se resuelve contestar.

—Se trata de la administración del periódico tomándose algunas resoluciones al respecto.

—Han sido presentados como socios suscriptores los señores Ambrosio Pagani, Angel Bravo, Gerónimo Gómez; y como activos Lorenzo A. Iceta y Ascencio Bidegain.

Sesión del 25 de Septiembre

Acéptase como socio activo, al señor Domingo Magunaçelay.

—El señor Zabaleta, da cuenta de algunos detalles acerca de la marcha de la Administración de la EUSCAL ERRIA.

—Se da lectura á una nota entusiasta del señor Hermenegildo Aramendi, quien remite varias colaboraciones para la EUSKAL ERRIA.

Sesión del 2 de Octubre

Se dá lectura á una nota de la Asociación Española de Socorros Mútuos, comunicando la realización de un almuerzo en conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

—Se lee una atenta nota del señor José R. de Uriarte, director de la Baskonia de Buenos Aires.

—Apruébanse como socios los señores:

Pedro Barthaburu, Felipe Haristoy, Santiago De Arzadún, Amílcar Acevedo y Olllartaguerre, José F. Borrazás, Francisco Bonafón, Doroteo De Candina y Eizaguirre, Bautista Michelena (hijo).

—Léese una nota del señor Evaristo B. Urrutia, renunciando indeclinablemente la administración de EUSKAL ERRIA. Se resuelve aceptarla dado su carácter de indeclinable, y contestarle agradeciendo los servicios que prestó al Semanario.

Sesión del 9 de Octubre

—Se propone la idea de repartir gratis el periódico á los socios y se resuelve apazar el asunto hasta la próxima sesión.

Sesión del 16 de Octubre

Se da cuenta del recibo de veinticinco gramáticas del P. Soloeta para ser colocadas entre los interesados.

—Se resuelve remitir una nota de agradecimiento al señor don Juan S. Jaca, por su concurso en pro de la EUSKAL ERRIA.

Sesión del 30 de Octubre

El señor Magirena da cuenta de su cometido con respecto al Escudo de la sobre el proyecto de la Comisión de Damas.

—Se designa como delegado de la EUSKAL ERRIA á la «Euskal Echea» de Buenos Aires, al señor Pedro Parrabère.

—Se aceptan como socios los señores don Juan Elizondo, don José Lapene, don Braulio Tanco y don Victoriano Ocandriz.

—El señor Presidente, comunica que asistió á la inauguración de la bandera del Centro Eúskaro Español, con algunos miembros de la Comisión, siendo galantemente atendidos.

—El señor Pedro Parrabère, presenta un proyecto de resolución creando una Comisión de señoras.

—Después de un largo cambio de ideas, se resuelve distribuir gratis, á los asociados, desde el 1.o de Septiembre, el semanario.

—Los señores: don Francisco Goñi, don Lorenzo Zabaleta, don Celerino Sánchez, y don Hermenegildo Aramendi, remiten lo recaudado en pró de los náufragos del Cantábrico.

Sesión del 6 de Noviembre

Se resuelve realizar el domingo 10, la reunión de la Comisión de Señoras, en casa del Señor Presidente.

—Se resuelve que el señor Pedro Parrabère, lleve la representación de EUSKAL ERRIA, en la inauguración de los establecimientos de «Euskal Echea», en Lavallol.

—Se resuelve confiar al señor Pedro Parrabère la redacción del semanario EUSKAL ERRIA.

Sesión del 13 de Noviembre

El señor Pedro Parrabère, da cuenta de las fiestas realizadas en la Euskal Echea en Lavallol.

—Cámbianse ideas para remitir al alcalde de Bilbao el resultado de lo recolectado en pró de los náufragos del Cantábrico.

—Se aceptan como socios, los señores:

Segundo Beramendi, Sabino Zubillaga, Juan Erramuzpe, Eduardo Martínez Jaureguy.

—Se lee una nota del señor Bautista Garaño con respecto á las mensualidades de la EUSKAL ERRIA. Se resuelve contestar.

—Se lee una nota de la Comisión informante del proyecto de nombramiento de una Comisión de Damas para propaganda, en la cual se hacen consideraciones con respecto á la fundación de una escuela. Se resuelve publicar se documento.

—El señor José Pedro Turena, por sus múltiples ocupaciones, presenta renuncia del cargo de Pró Tesorero; acéptase la renuncia y se resuelve contestar agradeciendo su valiosa cooperación en pró de la EUSKAL ERRIA, en la esperanza de que continuará prestando su concurso.

Se convocará al suplente respectivo, señor Gaspar Zalaráin.

—Se dá lectura á una nota del Club Español invitando á una reunión que se efectuará el mismo día, á las 9 p. m.

Sesión del 20 de Noviembre

Se lee una nota del señor Gaspar Zataráin en la cual acepta el nombramiento de Pró-Tesorero, por renuncia del señor José Pedro Turena.

—También se dió lectura á una nota de la sociedad Hispano-Uruguayo acompañada de varias invitaciones para el festival de su inauguración, á la cual se resuelve contestar.

—Se dá cuenta de una nota de la «Euskal Echea» de Buenos Aires, agradeciendo la delegación enviada á la misma, con motivo de la inauguración de sus establecimientos de beneficencia, enviando frases de confraternidad.

—Son aceptados como socios activos, los señores Fermín Iturreguy y José Ma. Echezarreta.

—Se cambian ideas con respecto á la adquisición de la propiedad.

Sesión del 27 de Noviembre

Son aceptados como socios activos, los señores don Antonio Borda, don Martín Bidolo, don Francisco Landivar Lavalleja.

—Se dá lectura á una nota de don Juan S. Jaca, de Buenos Aires, contestando á la enviada por este Consejo.

Sesión del 4 de Diciembre

Son aprobados como socios, los señores Amulio Lalaste, Américo Martínez Jaureguy y José A. Echezarreta.

—El señor Presidente da cuenta de haber adquirido, en la suma de $ 25.000 el local que ha de servir para la sede de la EUSKAL ERRIA, situado en la calle San José é Ibicuy. Los miembros del Consejo agradecen sinceramente el concurso del señor Presidente. Se resuelve realizar una Asamblea General extraordinaria para suscribir las acciones, para su adquisición, reforma y alhajamiento. Acuérdase realizar la Asamblea, el sábado 4 de Enero de 1913.

Sesión del 11 de Diciembre

El señor tesorero don Ignacio Garmendia Caminos, presenta el balance correspondiente á la EUSKAL ERRIA desde el 1.o de Agosto hasta el 30 de Noviembre, como así mismo un balancete de comprobacion, resolviéndose publicarlo en el próximo número de EUSKAL ERRIA.

—Ambos estados son aprobados por unanimidad.

Se resuelve definitivamente la realización de la Asamblea General Extraordinaria el 4 de Enero de 1913, en la cual regirá la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Tomar en consideración la compra del local social, para su aprobación.

3.o Autorizar la emisión de acciones y su forma.

—Se resuelve mandar una nota de pésame al señor Regino Galdós con motivo de la muerte de su esposa.

Sesión del 18 de Diciembre

El señor Goñi, expresa que entrevistado con el señor Belseguy, han acordado la celebración de la Asamblea, el jueves 2 de Enero de 1913, en el local en que actualmente reside el citado señor.

—La sociedad española de Socorros Mútuos, invita al paseo campestre que, conmemorando el 50o. aniversario de su fundación se realizará á fines de año. Se designa como delegado, al señor Angel Magirena.

—Se presentan como socios los señores: Bonifacio Habaya, Anselmo A. Zabaleta, Eustaquio Amorena Arrieta, Florentino Emaldi, Manuel Berbejillo Falcón, siendo aceptados.

Sesión del 26 de Diciembre

Son aceptados como socios activos, los señores: José Gascue, Pedro Zubillaga, Guillermo Arregui Escodeur, doctor Pedro Hormaeche.

—La secretaría informa que brevemente se terminará el reparto de las invitaciones á los asociados para la Asamblea General extraordinaria que se realizará el 2 de Enero de 1913.

—Se toman varias determinaciones con respecto á la próxima gran Asamblea.

—Se nombra una comisión especial compuesta por el señor Presidente, don Ignacio Garmendia Caminos, don Lorenzo Zabaleta y don Francisco Goñi, para formular el proyecto de emisión de acciones que se debe presentar á la Asamblea.

—Se resuelve celebrar una nueva reunión el martes 31 de Diciembre.

—El señor Pedro Parrabère, comunica que preparó los Estatutos para ser presentados al Superior Gobierno, para adquirir la Personería Jurídica.

Sesión del 31 de Diciembre de 1913

El señor don Ignacio Garmendia Caminos presenta un proyecto para la emisión de acciones en pro del local social, el cual es aprobado por unanimidad.

—Es aceptado como socio el señor Joaquín Uranga.

—Se toman varias resoluciones con respecto al mejor éxito de la gran asamblea del 2 de Enero de 1913.

Sesión del 9 de Enero de 1913

Se prueban como socios, los señores: Pedro Arrizabalaga, (de Buenos Aires), Justo Seminario, Juan Arambure Tosar, Ambrosio Idiarte, Juan N. Errazquin, Federico Errazquin, Guillermo A. Errazquin, Enrique Errazquin, Federico D. Errazquin.

—Se nombró una comisión compuesta por los señores Agustín Zabaleta y A. P. Parrabère, con el fin de recoger la suscripción de acciones en pró de la sede de EUSKAL ERRIA.

—Numerosos asociados remiten al Consejo Directivo formularios suscribiendo acciones en pró de la sede social.

Sesión del 16 de Enero

Por unanimidad, se resuelve colocar los fondos de la EUSKAL ERRIA en el Banco de la República una vez adquirida la personería jurídica.

—Son aceptados como socios activos, los señores: Regino Galdós, Juan Arrosa (hijo) Federico P. Arrosa, Domingo Julián Ulharburu, Lindolfo Ponce de León, César Ponce de León, Juan Mendibehere,

Bidarray

José Jaen, Gregorio Idiartegoity, doctor José María Delgado, Juan Antonio Mangado y Miguel Irigaray.

—Como socio suscriptor, el señor Roberto Scanavino.

—La Comisión encargada de colocar las acciones para EUSKAL ERRIA, expresa que va realizando su misión con franco éxito.

Sesión del 23 de Enero

Se aceptan como socios, los señores: Ascencio Mendiola, Secundino Balparda, Dámaso Arburua, Julián Goicoechea, Rafael Salaverría, Martín Salaverría.

—Se resuelve enviar una nota de pésame á la viuda del señor José Machicote, de feliz memoria, como igualmente al señor Miguel Machicote, hermano del extinto.

—Se resuelve convocar al señor Fermín Hernandorena como suplente del extinto señor José Machicote.

—Se cambian ideas con respecto á la marcha progresiva de la Institución.

Sesión del 30 de Enero

Son aceptados como socios, los señores: José Aiscar, Arnaud Aiscar, Arnol Aiscar, Domingo Aiscar, Juan Bautista Bidegaray (hijo), Bautista Dubois.

—El señor Miguel Damborenea, del Salto, solicita los estatutos de EUSKAL ERRIA.

—El señor F. Janer, en representación del semanario ilustrado Novedades de España, y agente comercial de la Editorial Dicavea, solicita el retrato del señor Presidente para ser publicado en dicho semanario.

—La Comisión especial encargada de colocar las acciones en pro del local social, presenta una lista de socios accionistas, especificando la contribución de cada cual.

—Se resuelve abonar $ 6 % al cobrador de la EUSKAL ERRIA, por concepto de su trabajo.

—Autorízase el pago de varias cuentas.

—El señor Hermenegildo Aramendi, remite un mapa de las provincias vascongadas, como obsequio á la EUSKAL ERRIA.

Sesión del 6 de Febrero

Se resuelve acusar recibo al centro Unión Hispano Uruguayo de las invitaciones remitidas para una fiesta realizada el 1.o de Febrero á la cual no fué posible enviar delegados del Consejo.

—El señor Pedro Belseguy presenta una exposición sobre la finca adquirida para el EUSKAL ERRIA. Se cambian ideas extensamente al respecto.

—Se resuelve nombrar una comisión especial compuesta por los señores, Presidente, don Nicolás Inciarte, don Telésforo Arteaga, don Lorenzo Zabaleta, don Juan Bautista Bidegaray y don Francisco Goñi para estudiar dicha exposición é informar en la próxima sesión.

Sesión del 13 de Febrero

Asistió á esta sesión especialmente invitado, el señor Juan Bautista Bidegaray (hijo).

—Autorízanse varios pagos.

—Se trata extensamente sobre las acciones de la EUSKAL ERRIA.

—Se acepta como socio activo el señor Leocadio Seminori.

Sesión del 20 de Febrero

ñor Leocadio Seminario.

Se cambian ideas con respecto á la distribución del periódico de la Institución.

Resuélvese que la comisión especial encargada de colocar las acciones en pró del local social, continúe desempeñando sus funciones.

Extensamente, se trata sobre la propiedad que ha de servir de sede á la Institución.

Sesión del 6 de Marzo

El señor tesorero, don Ignacio Garmendia Caminos, presenta al Consejo el movimiento de Caja habido en el mes de Febrero de 1913, el cual es aprobado por unanimidad. Se resuelve publicarlo en el próximo número del semanario de la Institución.

—Se discurre acerca de la propiedad que servirá de sede á la Institución, cambiándose ideas sobre la reglamentación interna que regirá en ella.

—Se tratan varios asuntos de carácter interno.

Sesión del 13 de Marzo

Se tomó en consideración un proyecto referente á la reglamentación interna que regirá en el local que servirá de sede á la Institución.

—Queda acordado que la comisión especial encargada de recoger el importe de las acciones, comience su tarea en la entrante semana. Esta Comisión la componen los señores Agustín Zabaleta y Pedro Parrabère.

Se toman varias resoluciones de carácter general.

Se da lectura á un proyecto de reglamentación para la cancha de pelota, presentado por los señores Fernando Parrabère y Fermín Hernandorena.

Se resuelve discutirlo en la próxima sesión.

Sesión del 27 de Marzo

Acéptanse como socios activos, los señores: don Pedro Ipérben, don Pedro José Balparda, don Manuel Goñi.

—Se reciben las invitaciones del Centro Eúskaro Español para el paseo campestre.

—El señor Secretario comunica que el Poder Ejecutivo otorgó Personería Jurídica á la Institución.

—Se considera la Reglamentación interna del local social.

Sesión del 3 de Abril

El señor Tesorero, don Ignacio Garmendia Caminos, remite el balance de comprobación de EUSKAL ERRIA en el 31 de Marzo de 1913, el cual es aprobado por unanimidad, resolviéndose publicarlo en el próximo número del Semanario.

—Se autorizan varios pagos.

—Es aceptado como socio activo el señor Martín Augusto Angelou.

—Se cambian ideas acerca del semanario EUSKAL ERRIA.

—Resuélvense varios asuntos de carácter interno.

—La Comisión encargada de recolectar el importe de las acciones en pró de la sede social, da cuenta que va cumpliendo su misión.

—El Pró-Secretario comunica que á la brevedad serán impresos los estatutos de la institución.

—Se consideró la reglamentación interna del local social.

—Se resuelve adquirir el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, para la Biblioteca.

Sesión del 10 de Abril

Se acepta como socio activo, el señor Carlos E. Iraburú, presentado por el señor Gaspar Zalaraín.

—Se resuelven imprimir 2.000 folletos de los Estatutos.

—Fué aprobado el escudo que servirá para la Institución.

—El señor Pedro Parrabère manifiesta que cree llegado el momento para celebrar una fiesta social, y cree también

Vista de Martutene—San Sebastián

del caso, se trate de establecer el día de los Baskos para celebrarlo anualmente con todo el brillo y esplendor posible; aceptada la idea, se resuelve pasar ésto á estudio de una Comisión compuesta por los señores don Gaspar Zalaraín y don Angel Magirena.

Este asunto se tratará en la próxima sesión.

—Se resuelve convocar á la Comisión de Damas para una reunión especial con el fin de considerar asuntos de interés y de un proyecto del Consejo Directivo.

Sesión del 24 de Abril

—La Comisión encargada de entrevistarse con el señor Graquitarena, para arreglar lo concerniente á la luz que se consume durante las sesiones del Consejo da cuenta de su cometido:

—Se resuelve abonar el consumo, más cinco pesos por arreglo y cuidado del local y enviar una nota de agradecimiento al Directorio de la Sociedad Filantrópica de Zapateros en cuyo local se reune el Consejo de EUSKAL ERRIA.

—Se da lectura á dos notas de los gobernadores de Guipuzcoa y Vizcaya y otras dos de los alcaldes de Fuenterrabía y Pasajes, agradeciendo el envío de la suscripción en pro de los náufragos del Cantábrico. Se resuelve publicarlas en el semanario y enviarle un ejemplar á cada uno, comunicando á la vez esta resolución.

—El señor Juan B. Bidegaray envía una sentida carta de agradecimiento.

—La célebre artista Andrea Moch ofrece algunas producciones de su arte para la institución: se resuelve agradecer por nota.

—El señor José R. Uriarte, Director de *La Baskonia* de Buenos Aires pide un ejemplar de nuestros estatutos; se acuerda el envío.

—El doctor Antonio B. Pont y Rosendo Soler Agusto, de la misión «Casa de América» invitaba al señor presidente al banquete celebrado el 17 del actual.

—El Centro «Nuevo Hispano Uruguayo» envía dos invitaciones para la velada social realizada el 19 del corriente; se resuelve agradecer indicando los días de sesión de este Consejo.

—La Comisión de suscripción de acciones da cuenta de los resultados en la última semana haciendo entrega de lo recolectado.

—Se resuelve sortear en la próxima sesión los miembros salientes del Consejo para ser sustituídos en las elecciones que se verificarán en la primera asamblea.

—Se autoriza á la Comisión informante respecto á la fiesta en proyecto para consultar á aquellas personas que juzgue conveniente é invitarlas a la próxima reunión que tendrá lugar el miércoles.

—Se resuelve realizar las sesiones del Consejo á las 8.30 en vez de las 9.

Sesión del 8 de Mayo

Es aceptado como socio activo, el señor Juan Irureta Goyena y Lanz, vice-cónsul de Cuba.

—Los señores Gaspar Zataraín y Angel Magirena, presentan un informe para la realización de un gran festival, el cual es aprobado por unanimidad. Por tanto, se resuelve que él se realice en el Teatro Colón el sábado 24 de Mayo. Se confecciona el programa.

Se resuelve convocar asamblea general para la renovación parcial del Directorio, la que se verificará el viernes 30 del actual.

Queda acordado aprobar en la próxima sesión la Memoria del Ejercicio 1912-1913, para ser presentada luego á esta asamblea.

Verificado el sorteo de los miembros del Consejo que les toca cesar de acuerdo con el Reglamento, ellos resultan los siguientes señores:

Don Francisco Goñi, don Fermín Hernandorena, don Pedro Berecetche, don Pedro Parrabère, don Gaspar Zatarain, don Ignacio Garmendia Caminos.

De la Comisión Fiscal, el señor don José M. Lizarraga.

De los suplentes, don Beltrán Bidegaray y don Pedro Irolart.

Se acepta como socio activo el señor Pbro. Miguel Lacroix y Esain.

Sesión 15 de Mayo

Se autorizan varios pagos.

—El señor Pedro Parrabère dió lectura á una extensa «memoria» de los trabajos realizados en el Ejercicio 1912-1913, la cual se aprobada por unanimidad.

Dicha memoria, se publicará en el próximo número del semanario con el balance general, y además, la memoria de la Comisión de Prensa con el balance.

—Se resuelve publicar un número extraordinario de EUSKAL ERRIA el 25 de Mayo.

—La asamblea de elecciones, se realizará el 30 del actual.

Se transfiere el festival para el lunes 26 de Mayo, y se realizará en el Teatro Colón.

Sesión del 21 de Mayo

—Los señores Gaspar Zalaraín, Angel Magirena y Fermín Hernandorena, comunicaron su inasistencia por enfermedad.

—Se consideran asuntos de verdadero interés para la Institución, con respecto á la sede social.

—La comisión encargada de recoger las acciones entrega el importe de lo recolectado en la semana.

—Se ultiman los preparativos para el gran festival del lunes 26 de Mayo.

—Por unanimidad fué aprobada la memoria de la Comisión de Prensa, con el balance general.

Eskual Herriko Itzaina

El primer año

Se ha terminado el primer año del Consejo Directivo.

Con la lectura de este documento, os habréis compenetrado de los trabajos preliminares realizados por este Consejo.

Los primeros lineamientos de la gran obra que está llamada á desempeñar EUSKAL ERRIA hánse trazados al calor de santos entusiasmos.

Sólo, ahora, en estos momentos solemnes, es menester que cada asociado se constituya en propagandista entusiasta de su institución; que cada cual, dentro de su potencialidad, preste su cooperación decidida á todas las iniciativas generosas, para que EUSKAL ERRIA logre llegar á finalidades prácticas para bien de la colectividad baskongada.

Nuestra actuación, queda á vuestra consideración.

Sólo nos resta expresaros, con toda lealtad, que en el desempeño de nuestra misión hemos anhelado siempre la grandeza de nuestra EUSKAL ERRIA, de la institución que viene á constituir para todos los vascongados el reflejo del solar lejano que nos habla directamente al alma proyectando ante nosotros una estela luminosa de victorias y grandezas.

Saludamos á la Honorable Asamblea con las protestas de nuestra consideración más alta.

NICOLÁS INCIARTE, Presidente. — *Fernando Parrabère*, Vice-Presidente. — *Angel Magirena*, Secretario. — *Pedro Parrabère*, Pró-Secretario. — *Ignacio Garmendia Caminos*, Tesorero. — *Gaspar Zatarain*, Pró-Tesorero. — *Pedro Ospitaleche*, Bibliotecario. — *Francisco Goñi, Lorenzo Zabaleta, Arnaud Mochó, Pedro Berecetche, Fermín Hernandorena, Agustín Zabaleta*, Vocales.

EUSKAL-ERRÍA

Balance General efectuado el 19 de Mayo de 1913

DEBE

	Sueldos:		
Por	pagado durante el ejercicio	$	161 —
	Comisión Provisoria para la constitución de Euskal Erría:		
»	invertido con este objeto	»	262 46
	Comisiones:		
»	pagado durante el ejercicio	»	146 93
	Gastos Generales:		
»	lo destinado á este objeto	»	242 53
	Utiles de Oficina:		
»	compra de artículos necesarios	»	57 40
	Conferencia del señor F. de Basaldúa:		
»	saldo de esta cuenta	»	33 74
	Gramáticas del P. Soloeta:		
»	saldo de esta cuenta	»	4 —
	Propaganda:		
»	lo empleado con este fin	»	18 —
	Velada 31 — Agosto de 1912:		
»	gastos originados	»	156 90
	Suscripción pro Náufragos del Cantábrico;		
»	óbolo destinado á este fin	»	20 —
	FONDO SOCIAL		
	Banco de la República:		
Por	depósito á la vista	$	1.773 39
	Comisión de Prensa:		
»	anticipos efectuados	»	391 60
	Biblioteca:		
»	empleado en compra de volúmenes	»	184 —
		$	3.891 95

HABER

	Fotografías Banquete señor Basaldúa:		
A	beneficios obtenidos en la venta	$	5 95
	Cuotas de Socios Anuales:		
»	total recaudado en ejercicio	»	636 —
	Cuotas de Socios Mensuales:		
»	total recaudado en ejercicio	»	2.870 —
	Cuotas de Ingreso:		
»	total recaudado en ejercicio	»	380 —
		$	3.891 95

Montevideo, Mayo 30 de 1913.

V.º B.º

NICOLÁS INCIARTE,
Presidente.

Ignacio Garmendia Caminos,
Tesorero.

Informe de la Comisión Fiscal

SOLICITUD A LA ASAMBLEA

HONORABLE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 44 de los Estatutos cúmplenos manifestar que habiendo estudiado los libros y comprobantes del Balance general del Ejercicio del primer año hemos tenido la satisfacción de encontrar todo en el orden más perfecto por cuanto no vacilamos en pedir vuestra franca aprobación.

Saludamos á la Honorable Asamblea con alta consideración.

José María Lizarraga.

Miguel Rethéa.

Memoria de la Comisión de Prensa

Honorable Consejo Directivo de EUSKAL ERRIA.

Honorable Consejo:

Al finalizar el primer período en que habeis tenido el alto honor de activar como ejecutores de la grandiosa obra que está llamada á realizar nuestra Institución, esta Comisión de Prensa, se cree en el deber de daros cuenta de su gestión cumpliendo los deberes que el digno Consejo le confiara en hora solemne.

Como nadie lo duda, la Prensa es la gran palanca que actualmente pone en movimiento, á la sociedad entera, y conociendo eso vuestra honorabilidad juzgó conveniente dotar á nuestra Institución de su Semanario que á la vez de ser su portavoz y medio de propaganda, pudiera contar nuestra colonia con un periódico que tratara de sus cosas, es decir, les pusiera en conocimiento de lo que ocurre entre sus conterráneos, en su amado solar y en su familia.

Al efecto como recordais, en sesión de Julio 19 de 1912, se nombró esta Comisión de prensa, con objeto de inspeccionar la Dirección, y, más tarde, con fecha 21 Agosto fué integrada, ampliando el objeto, es decir poniendo bajo su dependencia la Dirección y administración del semanario EUSKAL ERRIA cuya fundación fué propuesto á esa H. C. por los entusiastas y activos consocios don Evaristo B. Urrutia y don Pedro Parrabère, bajo el protectorado de la Institución la cual le prestó todos los recursos necesarios, recomendando á toda la Colonia Vascongada y especialmente á los consocios, viendo la luz su primer número el 4 de Agosto.

A pesar de los propósitos de ambos jóvenes éstos no pudieron aunarse para proseguir la empresa, y, vuestra Honorabilidad resolvió que ésta quedase por cuenta exclusiva de la institución cuyo desarrollo habeis dirigido con tanto amor en su primer año de vida.

Como primera resolución, con fecha 7 de Agosto, fué nombrado redactor el señor don Pedro Parrabère y administrador á don Evaristo B. Urrutia.

Por resolución de fecha 30 de Octubre se suspendió para los socios de la Institución el cobro de los 20 centésimos por mes que se cobraba y se cobra á los no socios, por el Semanario.

Esta resolución, como comprenderá ese Honorable Consejo, dejó á esta Comisión sin recursos propios para la vida del periódico y de esto resulta el balance poco halagüeño que hoy presentamos adjunto, con todos los comprobantes.

Con fecha 11 de Septiembre quedaba formado la comisión de Prensa con la siguiente distribución de cargos: Presidente don Manuel Cendoya, Secretario don José P. Turena, Tesorero: don Lorenzo Zabaleta, vocales: don Pedro Ospitaleche y A. don A. Magirena, concediendo á la vez los títulos de Director y administrador á los señores don José P. Turena y don Lorenzo Zabaleta respectivamente.

El 2 de Octubre presentó renuncia del cargo de administrador efectivo el señor Evaristo B. Urrutia, por cuyo motivo pasó la administración á manos del titular señor Lorenzo Zabaleta, quien desinteresadamente lleva hoy este complicado y engorroso cargo.

Muchos son los obstáculos que se presentaron á esta comisión para la organización de la administración, como acontece en toda empresa nueva por lo cual consideramos un acto de estricta justicia, consignar aquí, que el empeño y constancia de nuestro compañero don Lorenzo Zabaleta, todo lo ha vencido, y hoy y podemos considerar la administración de nuestro semanario completamente organizada.

La redacción que desde el primer momento está á cargo del señor Pedro Parrabère, sigue con beneplácito de esta comisión.

En este punto, esta comisión juzga un deber elevar á ese honorable Consejo el más profundo reconocimiento hacia el señor Parrabère quien no solamente ha sabido ofrecer una atrayente lectura sino que obtuvo desinteresadamente la colaboración de notables escritores y profundos pensadores que han dado un alto grado de interés á nuestro periódico y por cuyo motivo es recibido con cariño y aplausos por los lectores.

Al terminar esta breve relación sólo nos resta pedir al H. C. D. un interés creciente por nuestro querido semanario, á fin de que pueda aumentar el número de sus protectores y con ello la propaganda en favor de la Institución.

Dios guarde á ese H. C.

Montevideo, Mayo 15 de 1913.

MANUEL CENDOYA,
Presidente.

JOSÉ P. TURENA,
Secretario.

Comisión de Prensa

Movimiento de Caja correspondiente al año 1912-1913

MES DE OCTUBRE DE 1912

	DEBE	HABER
A Pró Náufragos del Cantábrico	$ 64 80	$ —
» Lo cobrado durante el mes	» 175 00	» —
Por E. B. Urrutia, liquidación de cuentas	» —	» 16 85
» Juan Mazzarocchi, comisión de cobro	» —	» 24 41
» E. B. Urrutia, sus honorarios por saldo	» —	» 40 00
» Antonio Iglesias, expedición del Periódico	» —	» 10 00
» Varios gastos, según recibos N.º 2 8 y 10	» —	» 1 50
» Saldo que pasa á Noviembre próximo	» —	» 147 04
	$ 239 80	$ 239 80

MES DE NOVIEMBRE DE 1912

	DEBE	HABER
A Saldo del mes pasado	$ 147 04	$ —
» Tesorería del EUSKAL-ERRÍA (préstamo)	» 301 60	» —
» Lo cobrado durante el mes	» 101 00	» —
Por EL BIEN, Impresión del Periódico	» —	» 261 60
» Tesorería Pró Náufragos del Cantábrico	» —	» 64 80
» Varios comisión de cobro	» —	» 14 81
» Antonio Iglesias, expedición del Periódico	» —	» 9 80
» Tesorería entrega, en efectivo	» —	» 190 00
» Saldo que pasa á Diciembre próximo	» —	» 8 63
	$ 549 64	$ 549 64

MES DE DICIEMBRE DE 1912

	DEBE	HABER
A Saldo del mes pasado	$ 8 63	$ —
» Tesorería del EUSKAL-ERRÍA (préstamo)	» 130 00	» —
» id id id Sueldo de la secretaría, 2 meses	» 40 00	» —
» Lo cobrado durante el mes	» 96 70	» —
Por Antonio Iglesias, expedición del Periódico	» —	» 11 70
» C. Devotto, Impresiones para suscripción	» —	» 2 00
» EL BIEN, Imprresión del Periódico	» —	» 87 50
» P. Parrabère, Redacción id id 2 meses	» —	» 80 00
» Juan Mazzarocchi, comisión de cobro	» —	» 9 88
» Saldo que pasa á Enero próximo	» —	» 84 25
	$ 275 83	$ 275 83

MES DE ENERO DE 1913

	DEBE	HABER
A Saldo del mes pasado	$ 84 25	$ —
» Tesorería del EUSKAL-ERRÍA Sueldo de secretaría	» 20 00	» —
» Lo cobrado durante el mes	» 57 25	» —
Por Antonio Iglesias expedidor del Periódico	» —	» 11 04
» EL BIEN, Impresión del Periódico	» —	» 70 00
» Juan Mazzarocchi, comisión de cobro	» —	» 8 00
» P. Parrabère, Redacción del Periódico	» —	» 40 00
» Saldo que pasa á Febrero próximo	» —	» 32 46
	$ 161 50	$ 161 50

MES DE FEBRERO DE 1913

	DEBE	HABER
A Saldo del mes pasado	» 32 46	$ —
» Tesorería del EUSKAL-ERRÍA (préstamo)	» 50 00	» —
» » » » Sueldo de Secretaría	» 20 00	» —
» Lo cobrado durante el mes	» 71 80	» —
Por Antonio Iglesias, expedición del Periódico	» —	» 11 30
» EL BIEN, Impresión id id	» —	» 70 00
» Expreso Villalonga, Encomienda clichés	» —	» — 60
» Juan Mazzarocchi, comisión de cobro	» —	» 9 86
» P. Parrabère, redacción del periódico	» —	» 40 00
» Saldo que pasa á Marzo próximo	» —	» 42 50
	$ 174 26	$ 174 26

MES DE MARZO DE 1913

	DEBE	HABER
Á Saldo del mes pasado	$ 42 50	» —
» Tesorería del *Euskal Erria*, sueldo de Secretaría	» 20 00	» —
» *Lo cobrado durante el mes*	» 70 85	» —
Por Antonio Iglesias, expedición del periódico	» —	» 14 91
» «El Bien» Impresión del periódico	» —	» 70 00
» Juan Mazzarocchi, comisión de cobro	» —	» 7 81
» P. Parrabére, redacción del periódico	» —	» 40 00
» Saldo que pasa á Abril próximo	» —	» — 63
	$ 133 35	$ 133 35

MES DE ABRIL DE 1913

	DEBE	HABER
A Saldo del mes pasado	$ 00 63	» —
» Tesorería del «Euskal-Erria», préstamo	» 100 00	» —
» » » Sueldo de secretaría	» 20 00	» —
» Lo cobrado durante el mes	» 69 40	» —
Por Antonio Iglesias, expedición del periódico	» —	» 9 14
» «El Bien», Impresión del periódico	» —	» 87 50
» *Varios: comisión de cobro*	» —	» 9 08
» P. Parrabére redacción del periódico	» —	» 40 00
» Saldo que pasa á Mayo próximo	» —	» 44 31
	$ 190 03	$ 190 03

Montevideo, Abril 30 de 1913.

Lorenzo Zabaleta,
Tesorero.

EUSKAL-ERRIA

A LA COMISIÓN DE PRENSA

			DEBE	HABER
1912—Noviembre	1	Por su entrega en efectivo	$ —	$ 231 60
» — »	11	» » » » »	» —	» 70 00
» — »	30	á nuestra entrega en efectivo	» 190 00	—
» —Diciembre	11	Por su entrega en efectivo	» —	» 130 00
1913—Enero	10	» » » » »	» —	» 50 00
» —Abril	10	» » » » »	» —	» 100 00

IV
Minizo zira guzieri
Zu-zirela buruzagi
Nahiz obra handirik ezden ageri
Etzaitela yarri
Zu-zuhaur yujari
Yendiskein ezdezan sobera irri
Kontseilu onari
Beha zaite bethi
Hau behar duzu ikasi
Eta ahaslera ez utzi
Gizona izaiteko denen nagusai
Espantu egitia ezdela aski
V
Guk dugun yakitatia
Ezda biziki handia
Guhaurek laudatzeko gure buruya
Hobe dugu uztia
Bertzeri kargula
Ontsa yuya-dezaten gure auzie
Erranez egia
Zirenetz hobia
Nahiz ezden balentria
Gaztekene garaitzia
Flakatzen hasia dut izpirituia
Bainan oraino ezdut arras galdula
VI
Urgulua utz horutik
Denek badakite engoitik
Ez girela munduan guhaur bakharrik
Badela berzerik
Gu-baino hoberik
Batere ezdutenak gure beldurrik
Hek hasiz geroztik
Ez egin dudarik
Ez egoitekotz ichilik
Ikhus dezagun lehenik
Hasi behar girela berri-berritik
Orai artian ikhassiduguna gatik
VII
Artzen zira espantuka
Zu-zirela denen aita
Nolakua othedo, semien planta
Nola errespeta
Ikhastia on baita
Etzazula munduan, nehor laidosta
Gaude pentsaketa
Zer-duznu suyeta
Bethi berzez elbekela

EUSKAL ERRIA

El festival y la tertulia de mañana

Damos á continuación el programa de la gran velada *Literario*-Musical y Tertulia Familiar que se realizará mañana 25 de Mayo, en el teatro Colón calle Ciudadela y Cerrito, á las 8.30 p. m.

PRIMERA PARTE

1.° *Iparraguirre*—Guernikako Arbola, (Imno Basko) cantado por el coro de EUSKAL ERRIA y acompañado por la orquesta. Dirijirá el profesor señor Hermógenes Urquizó.

2.° Palabras de apertura, por el señor Presidente de EUSKAL ERRIA don Nicolás *Inciarte*.

3.° Larregla—¡Adiós montañas mías!—Zorizico por la orquesta.

4.° Boceto dramático en un acto y en verso

EL TONY

5.° Alvarez—La partida, romanza para tenor, por el señor Manuel Sallés, acompañado por la orquesta.

SEGUNDA PARTE

1.° *Sinfonía, por la orquesta.*

2.° Chapí—La Tempestad, romanza por el señor Alcides Azarello, acompañado por la orquesta.

3.° Waintenfell—Wals España, por la orquesta.

4.° Zabalza, Aritzari, zorizico—duo para tenor y bajo por los señores Manuel Sallés y Alcides Azarello, acompañados por la orquesta.

5.° Juguete cómico en un acto y en verso

EL HIJO DEL BOTICARIO

de su sér una especie de sensación profunda, acompañada del albor de una ilusión. Recién, en sus veintitrés años, una mística simpatía la alentaba á mirar detenidamente el rostro de aquel caballero tan cortés y tan simpático. Y ella la triste, la desventurada vendedora de flores, la que era mirada con menosprecio, ella, la humillada por los hombres sin compasión, sintió amor y creyó ser feliz en aquel minuto beatífico. Mas, la tos, la desgraciada tos precursora de una muerte cercana, nubló por un instante el límpido horizonte de sus sueños.

El continuó:

—Pues bien; yo te haré conocer la felicidad: no extrañes que te hable tan familiarmente. Yo aborrezco tu pobreza pero amo tu corazón y tu alma, desde la vez primera que tuve la dicha de conocerte. ¡Sí, tú tienes alma! ¡Yo te amo! ¡Mi amor es puro é inmaculado!... Retribúyelo, que tú serás la única que vendrás á entibiar mi glacial habitación: tú cuidarás de las flores que se hallan sobre mi ventana: tú traerás á mi espíritu la infinita alegría que ¡ay! demasiado pronto perdí con los desengaños amistosos...

La florista quedó embelesada. Revolotearon en su memoria un mundo de *risueñas esperanzas é infiltrando el* rocío de sus ojos en un pañuelo perfumado, respondióle con entonación aflictiva:

—He leído ya en tus ojos glaucos el resplandor glorioso de tu amor. ¡Yo también te amo! Pero... una pobre joven como yo, sin cautivadores encantos, no *podrá ser nunca tu digna* compañera. ¡Oh sueños, oh encantos, oh entusiasmos, dadme fuerzas para sostenerme!

El caballero tembló.

Dolor profundísimo oprimió su corazón, y pudo, tímidamente, balbucir:

—¡Oh, tú desconoces tus encantos y eres sublime: eres humilde y tu humildad te enaltece más! ¿Por qué suspiras? ¿No eres acaso la mujer ideal con

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA" Calle 25 de Mayo 327 al 333
Teléfono LA URUGUAYA 909 Central
Casa especial en artículos de menage y objetos de fantasía para regalos
Sucursal: Bazar SAN JUAN-18 de Julio 724a-(frente á la Universidad) - Teléfono Uruguaya 1139 Cordón
Mariezcurrena H.nos
MONTEVIDEO.

Euzkadi, sus leyes y su lengua

Para EUSKAL ERRIA

(VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

No importa que ellos en su lengua no se llamen á sí mismos iberos, ni cántabros, ni vascones, ni se den ninguna de las denominaciones que á las diversas tribus de su pueblo han aplicado en el transcurso de los siglos los pueblos y los geógrafos é historiadores extranjeros, pues tampoco, se dan, ni se han dado nunca, los nombres de vascos y vascongados que les dan hoy en día los extraños, ni el de eúskaros que se les dá por la lengua que hablan, sinó que se apellidan y se han apellidado siempre á sí mismos euskaldunas; y hoy está ya probado de la manera más concluyente, que los euskaldunas son los descendientes de los iberos, primeros pobladores y dueños de Europa, y principalmente de la grande y hermosa península Occidental que aún lleva con justo orgullo el bellísimo nombre *Iberia*.

A pesar de tantas invasiones, á pesar de tantos cruzamientos de raza como se han operado en tan codiciada península, en nuestra humilde opinión este nombre cuadra todavía muy bien á todas las Españas. De tal modo predomina en ellas el elemento ibérico y el elemento ibérico amalgamado con el celta ó sea el celtibérico, que á su lado todos los demás elementos que forman nuestra gloriosa nacionalidad, el fenicio, el griego, el latino, el gótico, el germánico, el árabe y tantos otros, aparecen exiguos, no solo separadamente, sino también tomándolos todos juntos. Pero para distinguir este elemento ibérico tan inmensamente superior á los demás, es preciso fijarse en las facciones, en la forma del cráneo, etc., etc.; las tradiciones, las costumbres y las leyes de los iberos, juntamente con su hermosísima lengua, admiración y encanto de los filólogos, sólo se encuentran en la región euskara de España y de Francia.

Al abrigo de las montañas que les sirven de barrera infranqueable, los hijos de Aitor se mantenían libres y felices, y preservaban su nacionalidad á través de los siglos. Los más grandes imperios se derrumban, y la nación euskara subsiste siempre. Aquella colonia fenicia convertida más tarde en cabeza de un imperio poderoso; aquella famosa Cártago, que estuvo á punto de enseñorearse de la tierra, había sido destruída y su nombre borrado de entre las naciones, y ellos, los euskaldunas, que habían sido sus aliados, y que, con sus vestiduras blancas y sus anchas y cortas espadas, habían peleado bajo sus banderas á las orillas del Tesino, del Trebia, del lago Trasimeno, y en la memorable batalla de Cannas de á Apulia permanecieron libres ó independientes en sus montañas. Aquella Roma que les había hecho tan encarnizada guerra, y que en su afán de conquistas no parecía sino quería convertir á los hombres todos en esclavos suyos; aquella soberbia Roma, á cuyas águilas parecía encadenada la victoria, había caído también; los bárbaros habían hollado con torpe planta el Capitolio, y mientras, los iberos de las montañas celebraban alegremente la fiesta del plenilunio, como en otro tiempo la habían celebrado á la vista de las legiones de Augusto y de Agripa. El poderoso imperio visigótico, que tantas veces intentó subyugarlos sin lograrlo jamás, se hundía en las ondas del Guadalete, y aunque en aquella funesta jornada perdieron tantos hermanos suyos y su valiente caudillo Andeka, seguros y libres en sus montañas, daban asilo en ellas á don Pelayo y á los otros heróicos varones que, ayudados por los euskandunas, habían de emprender bien pronto la obra gloriosa de la reconquista. El imperio árabe, feroz y formidable, gigante, que con un pie en Bagdad y en Córdoba el otro, amenazaba abarcar la tierra toda con sus nervudos brazos, llevar sus armas de la abrazada Libia á los hielos del Polo, aquel poderosísimo imperio caía hecho pedazos; y entretanto los euskaros, que tan poderosamente habían contribuído á su ruina: los eukaros, que jamás se humillaban ante Mahoma, continuaban elevando himnos de amor y gratitud al excelso Jaungoikoa, que les había mantenido y les mantenía libres. ¿Quien sabe? Tal vez se preparan mayores revoluciones, y más grandes cataclismos; pero, como dijo el filósofo de Ferney, el euskaro seguirá siempre saltando y danzando en las montañas.

Un vizcaino.

(Concluirá)

Ciboure

MESA REVUELTA

Guillermo II se levanta á las cinco de la mañana todos los días. A [illegible] madruga más.

A las seis ya está en su gabinete de trabajo, en donde toma su taza de te con leche y come algunos «sandwichs».

A las diez de la mañana se verifica el almuerzo en familia. Este almuerzo es abundante y consta de varios platos de carne, con dulce y frutas.

Sin embargo, aun tiene más importancia la comida que se verifica á las cinco de la tarde, y, según la antigua costumbre de los Hohenzollern, reune á todos los miembros de la familia.

El número de platos es de siete ú ocho y entre ellos hay lo menos dos de pastelería.

El Kaiser es goloso, y no perdona las frutas en almibar, ¡las pastas y el crocante.

Cuanto á la bebida preferida es la sidra.

—El Soberano austriaco se levanta á las cinco de la mañana en verano, y de seis á seis y media, en invierno.

En seguida toma un baño frío y se afeita por sí mismo.

Terminada su «toilette», toma el desayuno: café con leche y un panecillo, un poco de manteca y carne fría.

El almuerzo se verifica á mediodía. Invariablemente se compone de una sopa, un plato de carne, un plato de legumbres frescas y un vaso de cerveza.

A las cinco de la tarde se sirve la la comida. He aquí de que consta: sopa, entremeses, ternera asada, un poco de carnes de caza, legumbres, queso y frutas.

Un vaso de cerveza de Baviera, vino de Burdeos y una taza de café.

No prueba el champaña.

De ocho á nueve de la noche, el Emperador toma una taza de leche caliente, y en seguida se acuesta.

El plato favorito del Emperador son las escalopas de ternera.

Belea ta Azeria

Zur aritz luze baten
tontor-tontorrean,
bele bat gelditu zan
joan dan egunean.
Bre mokoan zeukan
gazta bat guria,
borda lejo batetik
ebatsi berria.
Azéri bat irten zan
arkaitzen artetik,
eta igarotzen zan
zur aritz azpitik;
ozta zuen gaztaren
usaja asmatu,
gora begiratuaz
bertan zan gelditu.
Ikusi zuenean
ain gazta guria,
zintzilika zerion
aotik lirdia.
Geldi geldi zegoan
zur aritz azpian,
gazta nai, ezin izan,
zalez errabian.
Bere barrenen zion,
ezin gora io!
Igotzen banaiz ere
ez like balio!
zeren nik nai banuke
argana gora juan,
igez egingo likek
bereala egan.
Zerbait beste gauzarik
beajat asmatu,
tat tat orainchen bertan
zaidak gogoratu:
ezin obeagoko
gogamenduba dek,
sei minutu baño len
gazta nerea dek.
Agur adiskidea,—
dio betik deitzen,—
zure edertasunak
nau choro-choratzen;
moko oria dezu,
luma beltz urdiña,
begia berriz galant
argi eta leuna,
itz batean zerade
aju guztizko joja,
non arkitu diteke
beste bat doi doja.
Sinistatu nazazu,
aloterik bague,
egaztien artean
ziñake errege,
zeran bezin ederra
ba zen du kantua;
ala dezun, edo ez
or dago kontua.
Beleak aditzean
lausengacho ura,
ikusten du beragan
abestzeko gura.
Ozta idukitzen du
gaisoak mokoa,
bereala lurrera
gazta an dijoa.
Azeriak poz-pozez
omen zion deitu,
orren kanta ederrik
ez det nik aditu.
Orain nik gazta jaten
deran bitartean,
goza zaitez zu zure
arrotasunean;
Jaungoikuak dizula
luzaro osasuna,
zure kantu eztia,
zure dertasuna:
Poz-pozik izango naiz
ni nire aldetik,
sabel betetzen ba-det
maiz zure mokotik.
Au esan eta joan zan
bere gaztarekin,
belea geldítu zan
sabel utsarekin.

Lausengarrien itza
duenak sinisten,
onelakokoche chalmak
ditu eramaten.

PONCE DE LEÓN Y DUTRA
GRAN REMATE DE LIQUIDACION
DE HACIENDAS
El 29 de Mayo de 1913
EN
SARANDI GRANDE
Por disolución de una sociedad ganadera
2000 VACUNOS
Según el siguiente detalle:
500 novillos mestizos de 3 años arriba.
200 » » de 1 1/2 años á 2 1/2 años.
210 » mestizones, de 3 años arriba.
200 » y bueyes mestizos de 4 años arriba.
100 » criollos de 4 años arriba.
120 » mitad mestizos y mitad criollos.
300 » Hereford, de tres años arriba.
100 » capones cruza.
100 vacas mestizas con
100 crías al pie.
430 vacas Durham de cría—Alta mestización.
Hay varios lotes de vacunos y lanares anunciados, pero que aún no podemos asegurar su concurrencia.
SE ADMITEN INSCRIPCIONES
Comisión: 2 % al vendedor y 2 % al comprador.
No se suspenderá el remate por mal tiempo
Por inscripciones é informes, ocúrrase á nuestro escritorio:
Avenida General Rondeau, 439
MONTEVIDEO

22

EUSKARIA

La historia política y social de las naciones al través de la Filosofía

POR
JUAN S. JACA

El fatalismo de que me ocupo no es un mal ingénito á la humanidad, sino á sus vicios de régimen, que le arrastran de la incongruencia á la inconsciencia; es ese informe amasijo antirracional y antiestético de pueblos y razas, con sentimientos y aspiraciones peculiares á cada agrupación y aún á cada individuo), sometido á un régimen concéntrico común, en aras de la insania de ambiciones de dominio y grandeza, para entregarlos ó las concupiscencias del poder ó á las cábalas de los partidos políticos.

—¿Y el criterio y la independencia del hombre? le anotamos. Existen, nos confesó; son innegables; pero así como las fuerzas encontradas cuando no se destruyen se neutralizan, así también ese criterio y esa inteligencia se anulan ante otro criterio y otra inteligencia divergentes. Cuando estas fuerzas y este criterio en vez de obrar independientemente con arréglo al sano pensar de cada uno, obran en bloc y mecánicamente á impulso de voluntades y propósitos extraños.

Habréis asistido, continuó, á alguna asamblea popular de carácter político.

En estas, como habréis observado, la ciencia del que las organiza, si es práctico, estriba en arreglar de antemano los medios disciplinarios en forma que no se inicie, y que á iniciarse no se desarrolle la controversia del fondo del asunto ó del propósito de la asamblea, porque, á romperse la unidad de fondo, surgirán casi tantos criterios como concurrentes, sobre todo, desde que empiecen los estímulos de los aplausos, de las interrupciones y de los gritos. En este caso—en el de desarrollarse lacontroversia—las sanciones de la asamblea quedarán libradas á la vehemencia, á la audacia ó á la superchería, y cuando más al número: con prescindencia de la razón y de las exigencias de la estrictez de la justicia; porque, no faltarán allí, quienes sean capaces de pedir á Arístides escriba en la concha su nombre. (9).

Tampoco faltarán en esas asambleas, y no en corto número, hombres cultos y mesurados, de criterio claro y razonamiento noble; pero, como hombres que se estiman y tienen la conciencia de los valores, serán parcos y hasta pusilánimes para hacerse oir; en cambio loo jactanciosos—los que desean aprovechar la oportunidad para exhibirse—y los que prevalecen de la confusión para el desahogo de sus aberraciones morales, sin contar los que tengan interés ó comisión para desvirtuar la reunión, no se harán rogar para hablar ó interrumpir.

Pues bien, esto que ocurre en estas asambleas ocurre con otras idem más, en las controversias y contiendas de los partidos políticos; porque en estas se cuenta con más campo, tiempo y medios, para poner en juego influencias, promesas, amenazas, dinero, y el fraude de de que hablaba y Aristóteles (10) hace 23 siglos.

Dígasele ahora que valen con estos métodos que no son particulares sino eternos, ese criterio y ese raciocinio de que me hablaban,—para poder responder de la decantada corriente progresiva institucional. Y si la serie de estos fracasos con su honda y directamento todos los organismos sociales, no son bastantes á que como siempre, en los términos extremos surjan, como Fénix de la fábula, esas tiranias ó interregnos, llamados salvadores, que consolidan las lentas estratificaciones degenerativas que dan á los pueblos y por ende á la humanidad esa homogeneidad gregal indostánica, que tanto parece chocarles.

Por de pronto (continuó) nuestra interrumpida consideración de la reforma de los Gracos, nos ofrece el ejemplo, de que apesar de haber constituido el pueblo romano en desagravio de la muerte de aquellos patricios, el partido popular,—que por cierto no fué más generoso que el aristocrático—nunca prosperaron sus rectos y previsores principos; y que hoy como entonces no obstante continuar agravando los latifundios muy seriamente todos los problemas sociales, siguen siendo las reivindicaciones mera aspiración, sin visos probables de mejor solución que entonces; y esto sin embargo de las sangrientas luchas á que han dado lugar en muy repetidas ocasiones y en muy diversos países.

Pero quedan los nuevos ideales de los partidos avanzados—dijimos—verdad, nos contestó, pero con Marios y Catilinas á la cabeza, llenos de odios y rencores; y lo que es peor, cono los mismos sistemas deleznables de siempre, con métodos concéntricos gregales—puesto que en síntesis, dados sus credos colectivistas, la diferencia capital del fondo de sus aspiraciones estriba en cambiar de posición: en cambio de turno, para llegar á lo mismo.

—Nos pareció demasiando absoluta y caprichosa la contestación, pero, ante la seguridad de que tendríamos oportunidad de tratar con mayor esto punto, nos contentamos con preguntar cual sería entonces á su juicio el medio de evitar estas finalidade.

—El medio lógico—nos dijo—es dar á cada virtud el carácter propio de su concepto ó definición; así, si la honradez debe ser absoluta é insospechable en el Estado; porque este debe ser el exponente y el cotejo de la suma de la honradez ó virtud, dico ciudadano, por

(Continuará).

El incidente de Nancy

El servicio militar en Francia

LA CUESTION DE ORIENTE

Los incidentes tumultuosos ocurridos en la noche del último domingo, en Nancy, no tuvieron, en realidad, ninguna importancia, pero han contrariado mucho al gobierno.

Creo haber dicho muchas veces á mis lectores el excesivo cuidado que se tiene en nuestro mundo oficial para evitar toda clase de dificultades con Alemania. [illegible] cuidado en mantener las buenas relaciones con dicha nación ha aumentado ahora en que los asuntos militares interesan simultáneamente á la opinión pública de ambos países y el gobierno alemán no quiere ver lo que estos incidentes son en realidad, sino que busca en ellos toda clase de pretextos para quejarse de la actitud de Francia, á fin de poder así presentar exigentes reclamaciones á las que nos es moralmente imposible dar satisfacción.

Esta es la causa de que el alto funcionario del Ministerio del Interior enviado urgentemente á Nancy para abrir una información, ha recibido orden de hacer todo lo posible para atenuar la gravedad de los hechos, y, sobre todo, para salvar la responsabilidad de las autoridades. Estas medidas han hecho que los que alternan en las esferas oficiales se resignasen á contestar á las protestas venidas de Berlín por mediación del Embajador alemán, dándole toda clase de satisfacciones compatibles con nuestra dignidad; pero se cree que todo se arreglará y se procura que todo ocurra lo más pronto posible, tanto más cuando se comienza ya á hablar de sucesos análogos, acaecidos allende la frontera, donde, naturalmente, parecen más excusables.

Muchas veces he dicho, y hoy lo repito, que en Francia nadie teme las consecuencias de una guerra con Alemania, y que, en caso de estallar el conflicto, no habría disidencia alguna de pareceres en el país. A más, los franceses comenzamos á sentir la necesidad de prepararnos para el caso en que fuese inevitable el choque entre ambas naciones. Esta nueva tendencia de la opinión pública queda demostrada por los progresos que en ella ha hecho el proyecto de servicio militar de tres años; en favor del cual se declararon desde sus primeras sesiones gran número de Consejos generales y todavía se espera muchas pruebas de adhesión en igual sentido.

No se puede negar que se han producido algunas manifestaciones contrarias al proyecto; pero hay en ellas una especialidad que conviene notar. Los adversarios no se atreven á pronunciarse en contra del proyecto, contentándose con decir que no puede votarse sino después de un concienzudo estudio y cuando se tenga el convencimiento de que no se puede hacer otra cosa.

Y no solamente este estudio ha sido ya hecho, y proclamado por el Consejo Superior de Guerra—que es la entidad más competente y de más autoridad en la materia—la necesidad de su aprobación, sino que el gobierno no cesa de prodigar advertencias al pueblo. Hace algunos días, con motivo de una ceremonia que reune anualmente á algunos admiradores de Gambetta, el Ministro de la Guerra, que asistió al acto, [illegible] se limitó á hacer votos por la aprobación del proyecto, sino que declaró formalmente que, si no lo votaban y no se ponían inmediatamente en vigor, debían esperarse los peores acontecimientos.

Claro está que, después de tales declaraciones, el Ministro no podría seguir desempeñando su cartera si el proyecto de tres años de servicio militar fuese rechazado. Hasta es dudoso que siga en el Ministerio si se pretende por cualquier pretexto aplazar la votación.

Añádase también que al reanudarse las sesiones, es decir, dentro de una veintena de días, el gobierno pedirá formalmente á la Cámara de Diputados que ponga el proyecto en la orden del día, de manera que pueda ser votado antes de acabarse el mes de Mayo, para que el Senado, á su vez pueda examinarlo y aprobarlo antes de las vacaciones del mes de Julio pero en los centros oficiales se preguntan con cierta inquietud si será posible cumplir este plan ó si los acontecimientos no van á desarrollarse de una manera que obliguen á resolver este asunto con más urgencia.

Hablando claro, se demuestra que un fuerte pesimismo domina actualmente en las altas esferas, donde reinaba, hace algunos días, mucha más tranquilidad que ahora, pues se figuraban que la cuestión de Oriente se estaba ya á punto de resolver. Era tan profunda esta creencia, que hasta se dijo que el viaje del Rey de Suecia, que vino de incógnito á París, tenía relación con la constitución del futuro reino de Albania. Y realmente, el Rey vino para recabar del gobierno francés su apoyo para la candidatura eventual de un príncipe sueco al trono de Albania.

Esta es una cuestión muy delicada para nuestro gobierno, pues no solamente hay que tener en cuenta las intenciones de Rusia, sino que no puede mostrarse indiferente, á pesar de las objeciones de cierta naturaleza que se le hacen, habiendo en la lista de aspirantes el duque de Montpensier, es decir, un príncipe de sangre francesa.

Esta es una cosa que desagrada mucho á los radicales-socialistas, que hasta son hostiles á esta idea, pero no es el pensar de aquel partido el que domina en nuestro mundo oficial. Los republicanos moderados, que tienen en este momento la carga del poder, poseen un criterio más amplio y comprenden mejor lo que conviene á los intereses del país.

Variedades teatrales

Un «Fausto» de Rostand

El autor de «Cyrano» tiene escrita desde hace mucho tiempo una traducción en verso de la primera parte del «Fausto», de Goethe.

Lo empezó hace veinte años, cuando leía correctamente el alemán, y había trabado una gran intimidad con la genial obra de Goethe. Al empezar la traducción de «Fausto», Rostand se propuso dar un traslado exacto y poético del gran poema teutón.

Hace tiempo se dijo que Rostand había entregado su «Fausto» á Sarah Bernhardt para su teatro y que la gran artista se encargaría del papel de Mefistófeles. Este rumor era cierto, según ha confesado Rostand; pero por diversas razones la obra no pudo representarse en el teatro Sarah Bernhardt y pasó á poder de Le Bargy.

Aunque el «Fausto» se halla completamente terminado, sería preciso, para representarle, hacer en él modificaciones á que Rostand no se siente muy inclinado. Además, el éxito que este año obtuvo en el Odeón otra versión del «Fausto» hará que el estreno se retrase.

Y sobre todo, Rostand está encariñado con la idea de que Sarah Bernhardt y Le Bargy sean los intérpretes de Mefistófeles y del doctor Fausto.

Hablando de «La dernière nuit de Don Juan», recientemente ha manifestado Rostand que es un poema bastante largo, que lo escribió hace unos quince años y que tiene un corte muy original.

«La dernière nuit de Don Juan» está en poder de Le Bargy, que la estrenará en la próxima temporada.

DESDE LONDRES

El atentado contra Alfonso XIII

Continúan preocupando las sufragistas

17 de Abril.

En parte alguna, exceptuando á España, ha causado tan doloroso sentimiento como aquí el atentado de que ha sido objeto el Rey don Alfonso XIII. El joven monarca cuenta con entusiastas admiradores en este país. Perfecto «gentleman» y arrojado «sportsman», representa para los ingleses el bello ideal de un Rey. Su valor y serenidad en el momento del peligro han acrecentado las simpatías de que disfruta.

La prensa de esta capital lamenta que existen en España gentes tan perversas que atenten á la vida de aquel de quien depende principalmente el sosiego y la prosperidad de la nación.

Son en gran parte elementos de inducción para esos crímenes las proclamas revolucionarias y la propaganda anarquista, cuyos autores, por otra parte, no pueden ofrecer á España más que el caos, en vez de la monarquía que quieren destruir. Así lo entiende también el corresponsal de un diario de esta capital en Madrid, hombre que conoce muy bien los países de Europa, quien manifiesta que no existe en la realidad, ni cabe en el pensamiento régimen alguno fuera de la monarquía, que pueda mantener unidos los diversos elementos que forman el pueblo español.

* * *

Continúa preocupando al público y al gobierno la agresiva propaganda de las sufragistas. Como una docena de casas particulares, escuelas y estaciones han sido incendiadas. Los buzones han sido llenados de tintes, engrudo y petróleo.

La organizadora del movimiento, señora Pankhurst, ha sido puesta en libertad á los diez días de su detención. Había prometido presidir un mitin una semana después de habérsele notificado la sentencia por la cual se la condenó á tres años de prisión correccional. Sólo se equivocó en tres días.

En un gran mitin que celebraron en esta capital las sufragistas recaudaron fondos, en dinero y alhajas, por valor de 575.000 francos. Uno de los oradores, ex-diputado, amenazó al gobierno con disturbios mucho mayores que los cometidos hasta entonces, á no ser que inmediatamente otorgue el sufragio femenil. Algunos días después estalló una bomba en un departamento de un tren, y fué descubierta otra, con la mecha encendida, á la puerta del Banco de Inglaterra. Como resultado de esto se procesó al ex-diputado; pero hemos de reconocer que su discurso no fué más violento que los que diariamente pronuncian las mujeres.

Guia Profesional

MEDICOS

DOCTOR JOAQUIN DE SALTERAIN—Médico Oculista—Horas de consultas de 2 á 3 p. m.—Canelones número 1262 n n.

DOCTOR BERNARDO ETCHEPARE—Médico—Millán 296.

DOCTOR JULIO ETCHEPARE—Médico—Sarandí N.° 442.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Médico—Andes N.° 1218.

SANTIAGO ETCHEPARE—Cirujano Dentista—Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su consultorio á la calle Yi 1487, casi esquina Uruguay—Consultas de 9 á 5 p. m.

ESCRIBANOS

JOSE PEDRO TURENA—Escribano público.—Rincón, 658.

ANDRES R. CHIPITO—Escribano público.—Zabala, 1327.

PEDRO OSPITALECHE—Escribano público—Zabala N.° 1362.

JOSE S. GASCUE—Escribano público—Rincón N.° 638.

GREGORIO J. ROMAY—Escribano y contador—Uruguay Núm. 987 n n.

ABOGADOS

DOCTOR EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogado—Sarandí 510.

DIVERSOS

REGINO GALDOS—Cirujano Dentista—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Ha abierto su consultorio de 9 á 11 a. m. y 2 á 5 p. m., en la calle Vázquez núm. 1412 esq. 18 de Julio.

IGNACIO ASURABARRENA—Panadería Espiga de Oro—Pérez Castellanos núm. 1313.

CARPINTERIA Y HERRERIA DE RODADOS—Avenida General Flores núm. 592, Cerrito de la Victoria. Establecimiento acreditado de Carlos Armagnague y Hermano.

J. MOCHO Y HNOS.—Almacén de comestibles—Andes N.° 1325 y plaza Independencia N.° 1224.

PONCE DE LEON Y DUTRA—Rematadores—Rondeau 439.

ZUBILLAGA Y BERAMENDI—Barraca de frutos del país—Calle Cerro Largo 32.

RESTAURANT, CAFE Y POSADA—De Faustino Arismendi—Casa especial en comidas á la minuta—Servicio esmerado—Precios módicos—Avenida General Flores, 268.

EUSKALDUN OSTATHUA (Vasco fonda)—De Berhao—Avenida 18 de Julio 936a, Montevideo.

VIDAURRETA Y ZUBILLAGA—Consignatarios de frutos del país—Daymán N.° 1650 esq. Orillas del Plata.

ANTONIO IRIGOYEN—Café y Cervecería—25 de Mayo núm. 552 y 560.

PEDRO BERCETCHE—Tienda de comestibles y despacho de bebidas—Colonia esq. Andes N.° 1401.

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA—De Hita y Costas.—Galpones é instalaciones comerciales.—Se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo.—Se atienden pedidos para campaña y garante prolijidad en los trabajos.—Calle Colombia, 4—Montevideo. Teléfono la Uruguaya 830 (Aguada).

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL—De Felipe R. Galdós, Cirujano Dentista, Antonio A. Vaccaro, Mecánico Dentista. Calle Vázquez núm. 1412 (Esq. 18 de Julio).—Horas de consulta de 9 á 12 a. m., y 2 á 5 p. m.

OSCAR R. ARTEAGA—Corredor de Bolsa—Escritorio: 25 de Mayo núm. 444.

RESTAURAT Y POSADA—de Marcelino Eizmendi—La casa cuenta con completa comodidad para pasajeros y para carruajes, etc., etc.—18 de Julio 416—Unión.

JOSE GARMENDIA—Fábrica de Alpargata, ventas por Mayor y Menor—calle Cerro Largo No. 906.

RESTAURANT OCHOA—De Juan Errecart—San José 1174.

ZAZPIAK-BAT—Resturant y café bascongado, de A. Etcheberry—Avenida La Paz 32b.

JUAN IROLART—Almacén y despacho de bebidas—B. Mitre N.° 1366.

GARAYALDE HNOS.—Casa de importación y ferretería—Misiones N.° 1318.—Teléfono La Uruguaya 425—C. Correo 426.

LA ESPERANZA
LZ
MARCA REGISTRADA

CASA IMPORTADORA
RINCON 719 — MONTEVIDEO
Lorenzo Zabaleta
Especialidad en Artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería, etc., etc.
Ventas exclusivamente por mayor
MARCA LUNA REGISTRADA
Teléfono de Montevideo 1032, Central | Dirección Telegráfica, Lorezabal.

Aserradero y Barraca
— DE —
Juan B. Bidegaray
CALLE MIGUELETE 1117
Teléfonos: La Uruguaya 716 Central, La Cooperativa 420—Casilla Correo 288
Maderas Norteamericanas y Paraguayas, material para carpinterías, mueblerías á fábricas de rodados, preparación de maderas para toda clase de construcciones, marcos, recortes, adornos y molduras de todas clases, carretillas de mano especiales, cajones para todos los ramos, aserrín para curtiembres, prensas enfardadoras premiadas en varias exposiciones, bañaderos, bretes, tranqueras, fabricación de artículos rurales, Vigas, Pilotes y otras piezas de madera dura para muebles y puentes, construcción de chalets fijos y desmontables.

Tienda y Mercería LA BELLA PORTEÑA
— DE —
JOSÉ MARIA LIZARRAGA
Casa especial en telas blancas, géneros para vestidos en general. Tules, galones y encajes
ECHE EUSKALDUNA
Calle Soriano números 803 y 805, esquina Florida—Montevideo
Teléfono La Uruguaya 707.

FRANCISCO GOÑI MONTEVIDEO
FRANCISCO GOÑI
Fábrica de calzado, talabartería y artículos de viaje.
Fábrica á vapor de calzado
Uruguay 867 y 873. — Montevideo

Aserradero y Barraca de maderas
— DE —
Beltran Bidegaray
Especialidad en artículos rurales
Av. Gral. RONDEAU 393
MONTEVIDEO
Tel. La Cooperativa 456 y Montevideo 539

VERMOUTH OYAMA
Analizado por la Oficina Municipal de Análisis de Montevideo
Las distintas plantas escogidas que entran en su fabricación, las cuales, combinadas con los mejores vinos añejos, proporcionan el exquisito
VERMOUTH OYAMA
que tanto aceptan los paladares delidados
Pídalo Vd. en todos los cafés, confiterías y buenos almacenes

H. Beramendi
CASA INTRODUCTORA
Almacén por Mayor
Consignatario de frutos del país
Av. Rondeau, 33
MONTEVIDEO
Casilla Correo 183.

Nicolás Inciarte
Consignaciones de frutos del país
Barraca y oficina
Dayman 1674
Ambos Teléfonos MONTEVIDEO

LUIS SAN MARTIN
Consignaciones de frutos del país
Oficina y Barraca
RONDEAU 433
MONTEVIDEO
Teléfono: Las dos Compañías

Surtido colosal de Sacos
Para señoras, señoritas y niñas elegantísimos (última creación), diversidad de formas y colores, á precios muy convenientes.
Frazadas de pura lana
El surtido más variado, y mucho más barato que en cualquier otra casa ofrece la
TIENDA SAN FRANCISCO
COLON Y CERRITO
Se manda á cualquier distancia.
Teléfono: URUGUAYA 1790 (Central)

José Garayalde
IMPORTACION DIRECTA
Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.
Artículos para Regalos
Casa compra "París"
1423—ITUZAINGÓ—1433

Miguel Rethen
HORNO de LADRILLOS
CANTERA
Camino de Carrasco
UNIÓN

LA VIZCAINA
— DE —
SANTIAGO TELLECHEA
Ferretería al por mayor
CASA IMPORTADORA
de artículos españoles, ingleses, alemanes norteamericanos é italianos
CALLE URUGUAY 1015
MONTEVIDEO